



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
378° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 04 de julio de 2023
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, **04 de julio de 2023**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 12:43 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**, ausente.

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luís González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°377°, del día 20.06.2023.**
 - 2.- **Lectura Correspondencia.**
 - 3.- **Cuenta del señor Alcalde Suplente.**
 - 4.- **9:20 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**
- ❖ **Aprobación para incorporación de la Municipalidad de Sagrada Familia a la Asociación Chilena de Municipalidades.**
 - ❖ **Aprobación del nuevo Reglamento de Subvenciones Municipales.**

5.- 9:30 horas, asiste doña Ana Lillo Gutiérrez, Directora de Dpto. de Tránsito y Transporte Público.

❖ Información sobre rutas, caminos y callejones de la comuna.

6.- 9:40 horas, asiste don Luciano Moraga, encargado de Emergencia Municipal.

❖ Informe sobre diferentes situaciones de emergencia ocurridas en la comuna durante las últimas lluvias.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°377°, del día 20.06.2023.

Alcalde Suplente, aprobación o rechazo del acta sesión ordinaria N°377°, del día 20.06.2023.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

Secretaria Municipal: Lectura de correspondencias Asociación de Tenis.

Sagrada familia, 28 de junio del 2023.

Estimado Sr. Francisco Meléndez
Alcalde de la comuna de Sagrada Familia.
Sres. concejales de la comuna.
PRESENTE.

En representación de los niños, jóvenes y adultos que participan en el programa de escuela formativa y taller competitivo municipal de tenis de mesa y que constantemente representan a Sagrada familia a nivel nacional federado, paso a describir la situación en la que actualmente nos encontramos y que consideramos, requiere de su ayuda para ser solucionada:

Desde el mes de marzo 2023, el recinto en el cual nuestros deportistas se preparan durante toda la semana (gimnasio municipal) ha sido utilizado frecuentemente para diversas actividades externas al ámbito deportivo, tales como reuniones de juntas de vecinos, jornadas del DAEM, aniversario y ceremonias del liceo Bicentenario, completada de brigada bomberil, además de actividades que se realizan los fines de semana y que implican que el gimnasio se inhabilite para la práctica deportiva, tanto el día mismo de la actividad, como el día previo, ya que se instala alfombra, sillas, escenario y otros elementos externos el día anterior a cada evento.

El objetivo de esta carta, es plantear que cada actividad extradeportiva realizada en el gimnasio, implica una interrupción en el proceso de entrenamiento de los niños, jóvenes y adultos durante al menos dos días, y en el último mes, por 6 días continuos (15,16,19,20,22 Y 23 de junio), lo cual va en directo perjuicio de su rendimiento deportivo, trayendo consigo una baja en su nivel competitivo, nivel que hasta el momento nos ha llevado a estar en las máximas instancias del tenis de mesa nacional, pero que tememos no poder mantener a causa de las constantes interrupciones en el proceso de entrenamiento de los deportistas.

Por la situación antes descrita, solicitamos a Ud. que se considere dar prioridad en el uso del gimnasio municipal a la actividad deportiva, ya que es el único recinto en la comuna que cumple con las condiciones necesarias para la práctica del tenis de mesa, comprendiendo que hay diversas actividades que son relevantes para la comunidad, pero que podrían ser realizadas en recintos alternativos (dependiendo de la cantidad de personas) tales como el salón parroquial, cancha techada Luis Cruz, sedes de clubes deportivos (Club Cachorros, Santa Elena) o sede del adulto mayor. También solicitamos a Ud. que en caso de que se realice alguna actividad en el gimnasio municipal, el montaje de las actividades se realice el mismo día de los eventos, para no perder la posibilidad de entrenar el día previo y además, poder guardar nuestra implementación antes de que lleguen los funcionarios que instalan la alfombra y demás elementos, ya que en varias de estas ocasiones, han llegado sin previo aviso a realizar estas labores, teniendo que suspender la sesión planificada solo un par de horas antes del horario de clases, sin la posibilidad de resguardar el material y sufriendo ya, la ruptura de varios de nuestros separadores de cancha.

Las medidas recientemente descritas, atienden a la necesidad y preocupación de nuestros deportistas destacados que siempre ponen en alto el nombre de la comuna de Sagrada familia entregando su mayor esfuerzo para llevar el nombre de la comuna aún más alto cada año y de sus apoderados, quienes están activamente involucrados en el proceso de formación y preparación deportiva de sus hijos e hijas.

Agradecemos su buena disposición y oportuna gestión, confiando en que tanto Ud. al igual que nosotros, tiene la voluntad impulsar las carreras deportivas de estos niños, jóvenes y adultos que con orgullo llevan el nombre de Sagrada familia a lo largo de todo el país.

Se adjuntan las firmas de los padres, apoderados y jugadores adultos participantes de la escuela formativa y taller competitivo de tenis de mesa municipal.

Atte.



Madeleine Alejandra Poblete Vásquez, presidenta de la Asociación de tenis de mesa Sagrada Familia.

Contacto: +56962345758

ASOC. REGIONAL TENIS DE MESA
SAGRADA FAMILIA
RUT: 65.183.309-4



**FIRMAS DE APODERADOS Y JUGADORES ADULTOS QUE SOLICITAN
CONTINUIDAD EN EL USO DEL GIMNASIO MUNICIPAL PARA LOS TALLERES DE
TENIS DE MESA 2023**

NOMBRE	RUT	FIRMA
1- Nelly Alvarado V.	13.597.219-3	
2- Marcelo MARTINEZ V.	12.417.470-8	
3- Alexis Niquelme Ritz	13.573.597-3	
4- Hortensia Muñoz ANDRÉS	13.704.836-9	
5- Lilian Toledo N.	17.796.342-4	
6- Fanny Merino	15.130.890-8	
7- Carolina Valenzuela A. Luis Nils GONGON	13.784.136-3 19.155.528-0	
8 Sebastian Cabaret	21.367.931-7	
9 Fabiane Pinonda M.	12.785.816-0	
10 Priscila Valenzuela	14.051.738-0	
11- Madelaine Poblete U.	17.984.668-3	
12- GRETHER HERNANDEZ	15.603.132-7	
13. Magaly Pina Miranda	16.870.541-7	
14. Carlos Pina Troncz	17.442.745-3	
15 Rosa Cecilia Henige	13.352.998-5	
16. Fionara Quereda	12.786.365-2	
17- Fco. Ugueto Ramirez	6.800.479-9	
18- Carlos Velasco Baeza	16.894.409-5	
19- ERIC TOLEDO MEDEL	77.892.823-1	
20- RODRIGO AHUMADA	14.091.084-1	
21. MANNER TAPIA MURZ	17.156.490-5	
22. Cesar Bapista H	8147209-2	

Alcalde Suplente: Una sola cosa el gimnasio es una sala múltiple que la municipalidad debe usar para sus actividades y reuniones, nosotros no somos dueño de la sede del club deportivo Cachorros, de la iglesia, es decir nosotros tenemos necesidad de usar pero está bien se les facilita al tenis de mesa y para otras actividades pero es lo que tiene la municipalidad en estos momentos, no tenemos el salón del teatro para hacer una actividad, no podemos dejar exclusivamente para el tenis de mesa, para usar en otras actividades y nuestras actividades, encuentro que puede producir molestias pero es lo que estamos sufriendo todo, no tenemos lugar donde reunirnos en estos momentos.

Concejal Reyes: señor presidente gracias, pero es posible hacer una gestión a propósito de dar una continuidad, yo encuentro toda la razón a esa carta, si bien es cierto como lo dice usted no tenemos recintos que cumplan los requisitos, en cuanto a aforos pero también se podría las gestiones con el municipio con la iglesia y otras entidades con el propósito de ir salvaguardando las actividades que desarrollan en el gimnasio, yo creo que se podría hacer esa gestión.

Alcalde Suplente, pueden solicitarlo, nosotros no podemos estar solicitando para instituciones, seguramente la municipalidad les facilita para el tenis de mesa y con todo gusto y cuando han necesitado viajar también hemos estado apoyando con viajes, financiamiento y con todo, pero no podemos dejar de usar es un salón de uso múltiples el gimnasio, para usar en todos tipos de actividades y nosotros especialmente nuestras actividades la municipalidad son propias, reuniones de agua potable, un espacio grande, para nuestros pocos eventos que se realizan, yo encuentro claro cada uno quisiera tener exclusividad en un tipo de tener un local pero es solo exclusivo para el deporte, en algún momento yo recuerdo algunos años atrás, se instalaron unos arcos de basquetbol, en un tiempo hubieron mallas de voleibol, también pedían la exclusividad pero nosotros no podemos entregarlo exclusivamente para el uso de un deporte, eso tiene que usarse en las actividades que son propias municipales y por supuesto que se va a facilitar en la medida que se pueda en todos lados, pero si nosotros tenemos un lugar no podemos estar pidiendo otro lugar, nosotros lo vamos a facilitar, esto lo coordinar don Francisco Guzmán, hay que ver dejar el gimnasio para un bingo, todo el mundo requiere y dejar de usarlo, significaría que dejaríamos de usarlo para otras actividades y ahora hay que avisar con tiempo, han salido cosas no con mucho tiempo como por ejemplo la actividades de bomberos llegaron prácticamente el día antes, los niños que vendían completos, no pensé que estuviéramos incurriendo en tanta molestia para una actividad, no lo sabía.

Concejal Retamal: don Francisco disculpe, quizás usar un calendario de actividades que ellos realizan para coordinar y no pueden tampoco tener exclusividad del gimnasio lamentablemente no hay otro espacio techado para hacer deporte en la comuna pero está el Luis Cruz Martínez pero ellos pueden hacer las gestiones, yo propongo que ellos hagan un calendario de actividades para que no lleguen de imprevisto como lo que paso el otro día en la completada, según ellos tenían planeado entrenar y se encontraron que estaban vendiendo completos.

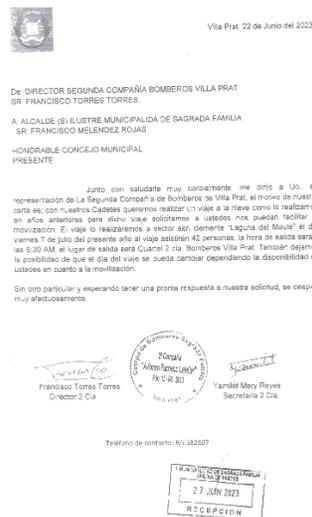
Concejal González: pregunta, el gimnasio de Villa Prat no se puede ocupar.

Alcalde Suplente: si se puede, todos están para uso de actividades, Lo Valdivia también, es más se usa menos que el de Sagrada Familia, entonces hay lugares, pero los que son de otras instituciones no son dependencias nuestras, las iglesias, los clubes deportivos, ellos siempre han tenido la disposición a facilitarlo, nosotros estamos usando mucho lo que es la sala del adulto mayor, un par de veces a la semana y los fines de semana en algunos casos, hemos estado ocupado ese lugar reuniéndonos, todo tipo de actividades.

Concejal Reyes: señor presidente, que pasa con el teatro con todo los insumos que habían para el Cesfam, están todavía ahí.

Alcalde Suplente: todavía y de todas formas siempre van a ver actividades en el salón, es lo que yo puedo decir.

Secretaria Municipal: Lectura Carta Segunda Compañía de Bomberos de Villa Prat.



Alcalde Suplente: esto no depende del concejo, esto depende de administración y tendrá que verlo con Francisco Guzmán, ver si tenemos o no locomoción y si no en algunos casos podemos financiarla, eso debe verlo el.

3.- Cuenta del señor Alcalde Suplente.

Alcalde Suplente, en realidad no tengo nada anotado del 20 a la fecha, porque fueron prácticamente puras actividades de emergencia.

➤ **Visita al Cefam**

Teníamos nosotros si el día jueves nuevamente la visita al Cefam que se cambió.

➤ **Entrega de dominios**

El día martes teníamos una entrega de títulos de dominios, el día 28 que también se suspendió.

➤ **Seremi de Salud**

Después teníamos nuevamente la visita del SEREMI de Salud, el día 28 que también se suspendió.

➤ **Asociación de Municipios**

También se suspendió, se acuerdan que íbamos hacer un viaje el día 27 y todas esas actividades las tuvimos que suspender por la emergencia que ocurrió en nuestra comuna.

➤ **Emergencia**

Entregaré un informe más completo don Luciano Moraga y don Patricio Salinas le pedimos que asistiera para informar más en detalle de algunas dudas que hayan sobre el tema de la emergencia, en realidad la municipalidad y sigue funcionando en torno a la emergencia, yo voy a informar de toda forma algunas cosas que se realizaron y que se están realizando, tuvimos del primer día el corte de la

inundación, tuvimos nosotros ya el corte de la ruta que va a Villa Prat, la principal ruta de Sagrada Familia la K-16 que se cortó en Punta de Rosas, en ese punto yo había manifestado el día antes, en una oportunidad ya se había cortado en el camino pero ahí fue más el agua, fue de un día para otro, fue más corto, en esa oportunidad estaba mucho más arriba que un camión intento pasar y quedo en el medio, pero el agua bajo muy rápido y entonces tuvimos nosotros separado de Villa Prat y no llegábamos allá, en algún momento se significó que las autoridades no estaban presentes, pero con todo el agua que había nadie podía hacer nada, ni ustedes, ni las autoridades de Gobierno y nosotros, solamente de mirar, tratar de evaluar, que se podía en Santa Adriana y sacar a la familia que siempre se inunda, yo ese día recuerdo que pase en la mañana pase por ese camino y todavía no había agua y en la tarde de repente llego el agua, en Santa Adriana como siempre ha salido el agua donde mismo, en el sector de Trinidad siempre también se desborda el estero y no podemos cruzar hacia el poblado, la gente lo sabe esta situación es más bien de altura y el otro lugar que siempre queda aislado es el sector la isla en Villa Prat, sectores que siempre se aislado históricamente y van seguir aislándose y la gente no va a salir porque por mucha agua que venga a ellos no les llega al lugar a sus viviendas, en el lugar donde están, fui yo al sector de la isla en algún momento cuando se pudo pasar en el sector del puente la Huerta, para ver en qué condiciones estaba el camino porque también había un niño que venía al colegio y querían cerrar la escuela del Durazno, porque eran 3 niños, yo dije que el camino hacia al Durazno estaba en condiciones y como siempre faltaba que pasara la motoniveladora, hable con un concejal yo, sé que anduvieron algunos concejales acompañando, una vez que tuvimos cerca pudimos coordinarnos, pero esa casa de la isla esta reconstruida es mucho más alto, entonces esos sectores que históricamente se inundan se volvieron a inundar, van a tener siempre problemas, que tenemos que llevar, posteriormente después se les corta la luz, que hay que llevar alimentación para los animales, hay que llevar algo de carbón y sacar la familia de Santa Adriana que es la primera que siempre se inunda la casa, lo que es nuevo esta vez los amigos, yo personalmente nunca había visto que los amigos se inundara una familia, por la televisión supimos que habían unas personas que estaban aisladas en el interior y que los mismos vecinos del sector los sacaron, don Víctor Navarro con la gente lo sacaron , estuvimos al día siguiente ahí y se hizo mucho ruido por eso porque vino la televisión pero nosotros no sabíamos, nadie nos avisó, yo creo que la municipalidad tampoco, pero bien no fueron situaciones tan riesgosas, la situación de los animales si me preocupo mucho porque andan muy desesperados buscando las familias, algunos en caballos y tenían muchos animalitos y los perdieron, don Osvaldo debe saber más del tema.

Concejal Jorquera: interviene, yo la verdad agradecido del equipo municipal, de todos y encuentro que trabajaron bien, la verdad yo estuve hartos en terreno y se manejaron bien, hay que decir las cosas como

son, se manejaron bien frente a la situación, no pararon, no quiero dar nombre porque a lo mejor me puede quedar alguno debajo pero la verdad el equipo completo trabajo bien, yo encuentro que se manejaron bien porque la situación no era fácil, se estaba proyectado que iba a pasar esto pero nadie pensó en la magnitud de la situación que iba a pasar, pero bueno paso y yo creo que ese manejo bien, hay familias que no quisieron salir pero bueno no es que no se les brindo la mano, fue que ellos quedaron sin ayudar, los vecinos de diferentes sectores se ayudaron unos a otros, agradecer el tema de la alimentación de los animales, el apoyo de cajas que se les llevo a ciertas familias, yo estuve de cerca mirando la situación y la verdad yo encuentro que se manejaron bien, lo que si dejar un catastro para seguir batallando, hay familias que hay que seguir apoyándola, yo creo que son poquitas pero hay que estar pendiente y lo mismo hay una familia acá en la Primavera que de primera no tan emergencia se les derrumbo la noria y andaban por aquí el otro día pidiendo ayuda, ojala les brinde la ayuda porque con toda esta cantidad de agua se les derrumbo la noria.

Alcalde Suplente: bien, sobre eso del tema de los animales, hubieron varios animales perdidos, lograron algunos sacarlos, se compró en primera instancia 500 fardos de pasto, yo di la instrucción que se compraran para empezar a repartir a la gente que estaba sacando sus animales del rio, no era para todos, era para quienes habitualmente lo hacían pastar en el rio, alguna gente estaba recuperando no tenía como en ese momento y posteriormente el administrador municipal Franco Hormazábal consiguió 100 fardos más que le trajeron y al final nosotros compramos otros 500 fardos más que fueron directamente al sector de Villa Prat, que estaba repartiendo allá Prodesal, la gente de Prodesal estuvo muy activa todo el tiempo, bueno la situación después de haber podido cruzar a Villa Prat, el problema mayor fue en el sector del camino de Villa Prat hacia La Huerta que allí el agua pasaba por encima del camino y además carcomió una parte en la entrada se produjo un corte, también como municipalidad Vialidad no se hizo presente, con la municipalidad el primer día se pusieron conos para no dejar pasar los vehículos, de los cuales muchos se perdieron, posteriormente se hizo un corte con un paso que se dividió y se modificó todo el tramo porque en algunos sectores el agua paso por encima del camino, estaba por el sector oriente estaba carcomió 2 metros y por el sector poniente más adelante 1 o 2 metros, entonces había que llevar los vehículos por el lugar que estuviese carcomió abajo y los vehículos más livianos y porque fue la única ruta que quedo de alternativa hasta la costa curicana y también los que lograban salir desde la costa hacia Curicó, ya que estaba cortado también el camino de Curicó hacia la Huerta por el costado norte, entonces en ese aspecto no conozco a la Sr. Mateluna, no lo conocí, el trajo ni un cono solamente trajeron una persona que ayudaron a definir y posteriormente se comprometieron a traer bandilleros, en ese sector el trafico lo empezamos a cuidar mucho, venían muchos militares, vinieron varias autoridades a ver el camino que tuviera en buenas

condiciones porque era la única ruta que había y nosotros consideramos que el sector de Sagrada Familia donde estábamos estaba muy oscuro y no se venía los vehículos y sobre todo las personas que llegaban de noche ahí y mandamos a colocar iluminarias, así que cablearon eso y pusieron 8 iluminarias hasta ahí y hacia allá no se podía porque los postes estaban muy al interior, quizás más adelante se pueda ampliar, esas iluminarias que teníamos aquí no la usaban porque eran antiguas iluminarias, yo anduve ayer en un momento y vi que estaban esas iluminarias, están funcionando y entonces eso permitan que la gente venía de lejos, si se estacionaban ahí no tuvieran problemas para tuvieran cuidado de andar de noche, además quedaban detenidos después de la 6 de la tarde, tratamos que fuera hasta las 7 o 8, se cortó en ese punto el camino hacia San Rafael hacia La Huerta y se cortó el K-16 en el sector de Punta de Rosas, en Punta de Rosas se repuso al día siguiente y el sector de La Huerta estuvo un par de días inhabilitado, el mayor daño que se dio, todos lo sabemos en el tema de la agricultura, se llevó una parte del espigón alrededor de 60 o 80 metros, más se llevó más de 10 metros por lado la compuerta de ese mismo espigón, lo que estamos haciendo nosotros el lunes con obras hidráulicas que vino al día siguiente la DOH es que ellos facilitaron camiones en el MOP y maquinarias y la municipalidad nos comprometimos a poner el material, ahí don José Luis Valenzuela ofreció material a un bajo costo y estamos comprando inicialmente de 2000 a 3000 m³, yo en el día de ayer anduve ahí e incluso me había invitado el concejal Retamal en un momento a Sanatorio a visitar una planta de tratamiento y le dije que continuáramos para abajo porque no había podido asistir para ver si efectivamente estaba avanzando la obra, porque la encargada no había podido asistir y estaban solo los trabajadores de las maquinas, la obra estaba bastante adelantada, me dicen que usted don Germán ha estado permanente ahí, y yo creo que el día de hoy con mucho trabajo podría quedar cerrado el paso en esa parte, después se podría continuar por el lado más de la compuerta, también hay que cerrarlo y el tema sino cerramos ahí el agua va a seguir escurriendo, aunque el río no sube mucho, el río se cargó a este lado, aunque no venga con fuerza seguiría pasando por entremedios de los potreros, se llevó mucha tierra, gente que perdió no solamente la producción, muchos árboles frutales, yo entiendo a la gente que es mucho el daño que tienen, por tanto concluimos que la municipalidad tenía que intervenir con lo que pudiera, apoyándolo en maquinaria, por ejemplo hay casos que se está metiendo el río donde tenemos caminos nosotros, tratar de parar el río inicialmente, y la DGA nos autorizó porque no nos estábamos metiendo en el cauce del río, así que lo podíamos hacer, se detuvo hace 2 días un brazo del río, también se repuso el puente de los vecinos que entran por el sector del Carrizal, son 2 caminos principales, son caminos vecinales, no podemos intervenir en ellos porque son particulares, pusimos nosotros tabloncitos para poner abajo, los tenía guardado obras en la escuela de Villa Prat y ellos los instalaron y también reparando caminos, hay unas fosas grandes, ahí vamos a gastar bastante horas maquinarias pero la única manera que tenemos nosotros de darle una mano a

los agricultores, recordemos ellos perdieron todos, es verdad debería ser en conjunto con ellos como se ha hecho otra veces pero es un camino vecinal, así que podemos hacerlo pero en estas condiciones no podríamos pedirle a ellos reparen un camino además que usa todo el mundo, además si se llevaba las tierras, la primera producción que iban a tener quizás como para pararse y lo mismo se va hacer en 10 días más que queda un segundo brazo, que son 10 o 15 horas de máquinas también vamos hacer una especie de taco para reponer más abajo, bueno lo que hablamos finalmente con la DOH que ellos van a reponer el espigón, van a reponer el daño y van a mejorarlo, en qué sentido nosotros estamos solicitando donde se rompió que son alrededor de 80 metros que reponga inclinado o hacia la puntilla, porque lo que produjo más bien que esa parte más recto , estamos solicitando que se reponga 50 metros hacia arriba, es muy caro esta obra y también unos 200 metros más abajo, lo que impediría que llegara el agua hacia el sector que me indicara, ellos estiman que estirando este espigón podría hacerse eso, van a traer financiamiento para esta obra, yo creo que no van a partir antes de un mes, porque tiene que hacer la obra.

Concejal Retamal, interviene, don Francisco para dejarles claro a la gente y a los colegas, que es una obra parche que se está haciendo la municipalidad solamente, la obra en grueso la va hacer obras hidráulicas.

Alcalde Suplente, la DOH, el compromiso de ellos cuando vinimos con autoridades, yo recuerdo que el día viernes cuando vino el Presidente de la República a Licantén, yo sabía que venía la Ministra de Obras Públicas, así que le pedo que nos reuniéramos y le solicite, nos reunimos en el sector del Puente de la Huerta, le explicamos la necesidad urgente que teníamos que vinieran a visitarnos a DOH y otras autoridades para reponer el tema de la defensa que era lo principal en ese momento para nosotros y lo segundo era el tema del canal, el canal quedo completamente destruido, muy dañado y también otra parte del canal desapareció, así que ella se comprometió y al día siguiente estaban en contacto y además andaba el Director Nacional de la DOH en esa reunión, yo no avise porque en realidad me conseguí a última hora, carabineros me dijo para cerrar porque falte que pase la Ministra de Obras Públicas, yo llame a la Senadora amiga de ella y el Jefe de Gabinete era conocido mío y hable por teléfono y me dijo que si iban a detener y esperamos más de 1 hora porque supuestamente iba a llegar en 15 minutos y valió la pena porque empezaron a llegar las autoridades a tomar conciencia de lo que había ocurrido, posteriormente vino también el Director Nacional de INDAP, ellos estaban programados para venir a este lugar, así que una visita a una primera reunión con los agricultores los cuales se veían las mismas caras que yo veía para el terremoto en donde la desazón de la gente al ver porque no había ayuda inmediata, nunca va haber ayuda inmediata en estos casos, va haber ayuda y todos los señores

concejales han estado preocupados y comprometidos especialmente con ese sector, así que el Director Nacional de INDAP estuvo ahí y explico lo que íbamos hacer en primera instancia, alimentación primero las personas y ellos tienen todo un programa y siempre las personas son las primeras, además estaban los SEREMI, los directores regionales de agricultura y comprometieron que efectivamente iba a ver una ayuda que se va a canalizar a través de los organismos provinciales y nuestro PRODESAL y también se tienen que llenar fichas, así que PRODESAL anda trabajando en eso en llenar fichas e identificar a los agricultores INDAP y no INDAP, aquí los no INDAP son los que nunca tocan nada, estuvo al día siguiente el MINISTRO DE ECONOMIA, Franco Hormazábal era conocido con la Jefa de Gabinete, el no venía para acá, así que le pidió al día anterior nos pusimos de acuerdo y vino para acá también para que comprometiera que era lo que el GOBIERNO estaba pensando, la gente también tiene que saber que era lo que el GOBIERNO estaba pensando en el tema de la emergencia, que información de ayuda, así que explico de una manera más o menos clara como el MINISTERIO de ECONOMIA iba a transferir recursos, si iba a coordinarse con los organismos de agricultura para hacer las ayudas, a quienes efectivamente estaban muy dañados y todavía sigue el agua ahí, y posteriormente la última visita hace unos pocos días atrás, ya no recuerdo el día porque nosotros anduvimos todos los días, estuvimos de recorrido no paramos aquí, esa reunión señores concejales estaba programada, a mí me llamo el Jefe de Gabinete el día antes en la noche, una reunión en la iglesia de Villa Prat y la otra reunión era para visitar el canal Los Rojas aquí en Los Arrayanes, entonces yo le dije que no iba asistir, yo no iba acompañar al Ministro en esas condiciones, el Director Nacional de la CNR porque consideraba que si efectivamente había un daño pero el daño mayor donde a nosotros nos interesaba que viniera el Director Nacional de la CNR era en Villa Prat, entonces tuvimos un encuentro bastante duro durante entre ese día y el día siguiente con la programación porque yo consideraba que a nosotros quienes debíamos ayudar a los pequeños agricultores y además ese canal estaba efectivamente hay mucho daño pero acá no niego que pueda haber daño pero no el daño grande que nosotros estimamos que debiera venir una autoridad que finalmente es la autoridad que da dinero, da bonos y da dinero a las instituciones para que puedan reparar los caminos, los canales especialmente, entonces realmente después de varias discusiones logramos que viniera a Villa Prat y concordamos que esta reunión se debía hacer en un lugar cerrado donde diéramos más garantía a la gente de que estuviera segura porque la última vez con el MINISTRO DE ECONOMIA allá había muchos agricultores, habían muchos vehículos y se no represento por parte de carabineros que era muy peligroso y le propusimos al Ministro que sería una reunión más bien corta y yo estuve en la mañana con los ministros en el Gobierno Regional toda la mañana y que en la segunda se fuera al campo a ver e identificar con la gente del Ministerio se identificó el lugar y para la gente de Villa Prat también visitaran y muchos asistimos al lugar para que las autoridades agrícola viera en terreno el daño y ahí se veía efectivamente

el daño, yo creo que en general nosotros hemos estado a un nivel bastante bueno y siempre no es bueno, siempre hay cosas pendientes pero la gente nuestra han estado todos los días sin almuerzo sin nada, yo vi a mucha gente preocupada de este tema, funcionarios municipales con toda la disposición, así que en ese aspecto yo ni siquiera le agradecido a los funcionarios, bueno es nuestro trabajo, nosotros llegábamos almorzar a las 8 o 9 de la noche a nuestra casas, pasábamos de repente pero no podíamos estar ausente de ir ya que iban a llegar autoridades y había que hacer ver lo que era lo que estaba ocurriendo, el daño tremendo al sector que es un sector agrícola de nuestra comuna, hay en Villa Prat son alrededor de 3000 hectáreas que riega el canal, son un poco más de 1000 hectáreas ahí en Siracusa que eso no tiene daño pero igual hay que reponer el canal, tiene que estar antes del mes de octubre y el resto es un trabajo urgente, todos estuvieron ahí y escucharon lo que dijo el Ministro, lo que dijo el Director Nacional de la CNR que si se van hacer obras pero que primero se va a despejar, limpiar, pero posteriormente se van hacer trabajo más definitivos, primero que quede en funcionamiento el canal, así que eso es más o menos señores concejales, hoy día tengo que asistir nuevamente a una reunión en la Gobernación Provincial para hablar sobre estos mismos temas y ahí les informaremos posteriormente pero en general al fin del día yo creo los agricultores, yo ayer vi que estaban todos trabajando, la gente anda trabajando con tractores con todas las ganas así que eso me parece bueno a pesar que habían perdido todo, les voy a ofrecer la palabra a los señores concejales, pero eso es más menos no sé si se me olvida algo, eso es lo que más o menos nosotros hicimos, repartir alimentación, carbón, alimento para los animales, se perdieron muchas cajas con abejas, el otro vi a la señora Montecinos, tenían 60, ya perdieron todas, hubo mucha perdida de todo tipo.

Concejal González: interviene, como dice usted los agricultores ya empezaron a limpiar por ejemplo donde pasó el rio y quedaron los árboles, tienen que empezar a botar el barro que les quedo en todas las plantas, no van empezar a germinar las yemas y no van a tener producción, lo primero que tienen que hacer empezar a limpiar las plantas y echar las aplicaciones cuando puedan ingresar con tractores en algunas partes, que empiecen luego hacer ese trabajo porque al contrario van a tener poca producción, las yemas se van a reventar, empiezan a quemarse con el barro y lo otro bien dice usted, yo hable con el SEREMI con Casa Cordero, también anduvo ahí en el puente La Huerta viendo un tema de Obras Públicas, bueno igual estábamos informado de lo que pasaba, preocupados de lo que pasaba acá en la comuna con el colega Jorquera gestionamos algunas cosas y sobre todo con los vecinos de Santa Emilia que estaban medios complicados porque tenían como 90 caballos que había que sacarlo, así que gestionamos con don Luciano y el día domingo a primera hora se sacaron esos caballos, según ellos recuperaron como 90, tenían más caballos y los otros se perdieron, esas personas como dice usted los tenían pastoreando en la isla, a esas personas hay que entregarles fardos para poder alimentar a

esos animales, ayer conversaba con unas personas de las parcelas también tenían animales y a ellos no le había llegado ayuda porque los tenían los otros animales para la isla, así que hay que gestionar con Matabenitez como se puede hacer.

Alcalde Suplente: El Ministerio de Agricultura se comprometió que iba a llegar también para la compra de alimentos para los animales, en ese aspecto nosotros hemos entregado alrededor de 1000 a 1100 fardos y compra nuestra municipal y bueno si no llegar luego tendremos que hacer una compra nuevamente, acuérdesse que se me olvide decir que hicimos una reunión de concejo extraordinario para hacer una modificación presupuestaria para tener \$50 millones de pesos más para la emergencia, nosotros tenemos una cuenta de emergencia pero consideramos que eventualmente podríamos gastar más, yo estuve en el Gobierno Regional el viernes pasado, el Ministro Jackson que estaba y comprometió que había la posibilidad que a través del Ministerio del Interior se nos repusiera algunas facturas de maquinarias, de cosas de emergencia que nosotros hubieran gastado, es decir tuviéramos que gastar en arrendar mucha maquinaria, eso eventualmente lo iban a pagar ellos, siempre que nosotros no hubieran pagado, yo recordé que para el terremoto hubo un compromiso similar en esta misma oficina de las autoridades y no hubo ninguno de vuelta, \$400 y tanto millones, yo todavía tengo la carpeta, la guarde como histórico, nunca se nos devolvió pero aquí hay un compromiso que a todos los municipios se le podría devolver, también iban haber ayudas más rápidas, pero sabemos que el Gobierno es lento y se declaró estado de catástrofe y con eso nosotros hemos podido hacer compras sin estar licitando, eso es lo que nos permite el estado de catástrofe pero no va haber transferencias de recursos, quizás programas de empleo es lo que yo le insistí al Ministro de Agricultura, fue alcalde en Rancagua, yo lo conocía y estuvimos antes reunidos en Talca en esos días y lo que yo le solicite además de ese tema lo importante si habían programas de empleo, se acordaran mucho de nosotros y especialmente de Villa Prat porque ahí la gente que trabajo van a tener ahora, la gente que iba a trabajar y no el dueño que tenía plantado 2 hectáreas no se lechugas, repollos, siempre necesita mano de obra, esa gente no tiene trabajo y entonces para eso debieran haber programas de empleo, don German Reyes.

Concejal Reyes, gracias señor presidente, considero y haciendo una crítica constructiva que el estado a través del Gobierno ha estado a la altura en este caso, han tenido una respuesta bastante rápida, hemos visto a los ministros, a los subsecretarios en terreno trabajando y eso lógicamente habla muy bien de lo que se está haciendo, indudablemente como lo dice el señor alcalde todo esto es lento pero si algunas ayudas van hacer mucho más rápida de lo que significa ya de la reposición si se quiere decir de terreno de la capa vegetal que se llevó el caudal indudablemente eso lo va hacer a largo plazo, estamos viendo de lo que se habló de los créditos blandos a plazo de un 1 año de gracia, etc., pero en

el fondo señor presidente yo considero el estado a través del Gobierno ha estado a la altura hasta la fecha, esperando por supuesto que algunas cosas mejoren y que es normal que en este tipo de circunstancias son catástrofes que no esperábamos de esta magnitud pero si indudablemente me atrevo que el Estado ha estado a la altura y que la gente afectado y los pequeños agricultores esperan por supuesto que esa promesas se dieron en su momento determinado sean efectiva en los plazos que la autoridades determinaron, eso señor presidente.

Concejal Retamal, solamente acorta señor alcalde que el invierno esta recién comenzando espero que estemos nosotros también como municipio preparado con bastante carbón, con cajas de mercadería y todo lo necesario para acudir a la emergencia, también se tocó bastante el tema con la DOH de la extracción de material de los ríos, yo creo que el municipio debe hacer ya en cuanto a las grandes empresas que están extrayendo el árido acá en la comuna y que le han cambiado el cauce al rio y todos lo sabemos perfectamente, aparte de cambiar el cauce, destruyen los caminos y hacen exactamente lo que quieren, no hay ningún control de eso y lo otro señor alcalde ver con la asociación de canalistas de la limpieza de los canales también, ese día nos encontramos con situación, yo estuvo ese día en la noche hasta la 2 de la mañana y termine en La Cruz y que pasa que ahí habían 2 palos para atravesar el canal y se cayeron e hicieron taco y terminaron inundando todas las casas, en el sector Pirihuin es lo mismo, hay gente que saca agua de manera ilegal y tenía las patas de cabras puesta ahí y se anegaron 8 o 9 casas y más arriba lo mismo, entonces sencillamente ante esto señor alcalde los canalistas y el municipio deben tomar las medidas necesarias ante de, ser un poco más proactivo y no en el minuto, en el minuto uno no haya que hacer si ahí en La Cruz entro el agua y pedían sacos de arena y que vas hacer en el minuto, el Pirihuí no resistía más una gota de agua, eso señor alcalde.

Concejal Jorquera, don Francisco, el problema más grande en La Cruz que el puente no quedo bien hecho, ahí hay que hacer mejora para que los camiones alcancen a volver arriba ese es un problema, lo otro el problema que hay ahí que del Pirihuí para abajo esta borrado, esta una rigiera, no hay un receptor de aguas, yo lo recorrí.

Concejal Ahumada, se contrató el camión.

Alcalde Suplente: estos días yo sé que pusieron las iluminarias allá en Villa Prat que debería ser con camión.

Concejal Ahumada, los arboles de la cancha de la campana ya cayó un árbol arriba de los camarines nuevos.

Alcalde Suplente: señor concejal yo me acordaba de usted cuando pase por ahí por la cancha, usted había pedido mucho por la campana y veo un árbol que prácticamente para el lado del camino y eso es obligación de quienes son los dueños pero no que sea obligación nuestra, lo vamos hacer entiende porque es un tema de seguridad pública pero la gente no diga que la municipalidad no ha venido aquí, la primera obligación es del dueño, segundo lugar la municipalidad va a colaborar, hemos estado en esa otra emergencia pero sería bueno continua con eso.

Concejal Ahumada, eso van caer arriba de los cables, hay 3 más que están camino a Sanatorio que yo creo que pusieron la reja por fuera la gente y lo otro que lo traía como incidentes botaron basura ante de llegar antes de la curva en Sanatorio, botaron piscina vieja, fierros, esta todo a orilla de calle, se nota al pasar.

Alcalde Suplente, eso es obligación de Vialidad pero veremos que hacer después que despejemos lo que estamos haciendo, ir con camiones o pedirle a la empresa un día para retirar cosas viejas y lo otro muy importante los pedían mucho ese día limpia fosas porque estaban llenas, pero no podíamos porque el limpia fosas no puede quedar cargado y no teníamos donde depositarlo, ese era el problema, no podemos porque si dejamos el camión cargado de un día para otro se echa a perder, entonces no podíamos actuar en ese aspecto, bueno va a ver una información más general, más completa y le podemos hacer la consultas.

Administrador Municipal, interviene, una precisión señores concejales se está trabajando en una ordenanza de extracción de áridos en lo cual próximamente va ser presentada a todos ustedes para análisis, revisión y posterior aprobación sí que no hay observaciones y que en estos momentos debería estar hasta septiembre la extracción de áridos en Lo Valdivia porque se esta evaluando ambientalmente el proyecto de extracción de áridos de ahí, necesitan permiso y ellos no deberían estar extrayendo de aquí hasta el mes de septiembre.

Alcalde Suplente, se me olvidaba decirle, que hable con la Gobernadora que hicimos un proyecto en el mes de marzo o abril, yo me reuní con ella y le solicite financiamiento para reponer camionetas y algunos otros vehículos y ella me informo a raíz de todo este tema y le pedí dinero para reponer el canal y eso no lo puede hacer el Gobierno Regional porque el canal es privado y me dijo en eso alcalde

no me puedo comprometer pero como también la SUBDERE se había comprometido inicialmente dijeron nosotros ponemos hasta \$315 millones y nosotros estimamos que con esa cantidad de dinero se podía contratar gente y maquinarias para empezar a trabajar en el canal pero tampoco pudieron porque es privado, pero finalmente lo que me dijo que si las 4 camionetas las tenía financiada, una surf y 2 camiones para servicios generales, eso está financiada, están listas y van a proceder a la compra y además en la reunión del día viernes con los ministros, la gobernadora dijo quienes tuviéramos proyectos RS de maquinarias, se refería más bien a camiones, ella lo iba a financiar de inmediato como nosotros no teníamos yo me quede en ese momento un rato allá en el Gobierno Regional y converse con el Jefe de la División de Programación de este tipo de proyectos y quedamos de hacer este tipo de financiamiento para que nosotros empezaron a trabajar de inmediato en 2 retros y otro camión tolva, sí que lo podemos sacra rápido en estos meses, aprovechar el momento que ella en estos momentos si iban a financiar, el MIDESO dijo que no iba hacer tanto la exigencia de los RS, así yo espero y había empezado en una motoniveladora es muy complicado la mantención, el operador y ese tipo de cosas la empezamos a trabajar de inmediato con la gente de Paulina (SECPLAC) para que tratemos de conseguir financiamiento y aprovechar también la oportunidad ya que nosotros estamos arrendando, pasamos al punto siguiente señores concejales.

4.- 9:20 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

❖ **Aprobación para incorporación de la Municipalidad de Sagrada Familia a la Asociación Chilena de Municipalidades.**

Mario Santelices, señores concejales buenos días, tal como la semana antes pasada se presentó la propuesta a la incorporación a la Asociación Chilena de Municipales, en la presentación se revisaron cuáles eran las funciones principales que tenía este organismo y las obligaciones también que se comprometieron esta municipalidad y los beneficios que tenía estipulados por incorporación a esta organización, lo que correspondería ahora a ustedes tomar acuerdo.

Alcalde Suplente, don Mario este seria a contar del mes de enero del próximo año.

Mario Santelices, de acuerdo como lo dejemos estipulado ahora.

Alcalde Suplente, porque si no tendríamos que pagar nuevamente este año.

Mario Santelices, les recuerdo a la presentación de acuerdo a los estatutos que tenía esta asociación, solamente aplicar la incorporación a la municipalidad una vez que nosotros tengamos la aprobación del concejo, se decreten, se envié, pero si este decreto no se envía evidente una aprobación que no está afinada de acuerdo a los mismo estatutos de la asociación.

Alcalde Suplente, que propone usted que sea a contar de hoy mismo porque nosotros vamos a ir a una reunión con la asociación o espera para definir desde cuando la aprobación.

Mario Santelices, tienen la posibilidad de reunirse con ellos.

Alcalde Suplente, solamente la votación para la incorporación y después vemos la fecha como ya tenemos pagada con la asociación.

Mario Santelices, yo diría dejar estipulado en el mismo acuerdo la fecha.

Alcalde Suplente, que fecha propone.

Mario Santelices, ustedes estiman que sea del año siguiente, podemos partir de esa fecha, porque menciono que es importante que hay que dejar la fecha porque después bajo qué criterio el alcalde no emite el decreto que ya una aprobación de incorporación.

Alcalde Suplente, dejamos mejor pendiente la aprobación, una vez hecha la visita, dejamos pendiente, no habría acuerdo.

❖ **Aprobación del nuevo Reglamento de Subvenciones Municipales.**

Mario Santelices, el segundo punto por el cual estoy presente tiene relación con la actualización del reglamento de subvenciones municipales que está aprobado por el concejo anterior, establecer los mecanismos de postulación y la forma como se rinden las subvenciones municipales, estamos en una situación súper contingente de acuerdo lo que está pasando a nivel país, lo que ha sucedido en los organismo públicos de acuerdo a la transferencias corrientes de recursos que tienen la misma relación son transferencias a instituciones sin fines de lucro y todo tiene que estar normado a través de un reglamento, nuestro reglamento establece los mecanismo de postulación, tiene plazos, monto tope que tiene para aprobar a través de un traspaso pero también establece mecanismos que el concejo puede

autorizar subvenciones municipales como ustedes lo aprueban, si traen subvenciones fueran de plazo y se aprueba un monto superior que establece el mismo reglamento anterior que teníamos, mecanismos de rendiciones están estipulados acá y también están vinculadas las prohibiciones que tienen relación con las subvenciones municipales, lo que no se debe hacer con los fondos y cuál es la garantía que tiene el municipio para recuperar los fondos cuando estos son malamente rendidos, tenemos todas las atribuciones legales para poder recuperar fondos y pedir reintegro cuando estas no se ajustan a la postulación misma que han hecho, el año hemos tenido algunas devoluciones de organizaciones comunitarias, alguien que postula algo y después no utiliza los fondos por el cual fue solicitado, nuestra dirección en conjunto con control interno que hace las revisiones se establece que se hagan las devoluciones de contar de no tener problemas con las rendiciones, no sé ustedes han tenido la oportunidad de leerlo.

Alcalde Suplente, ante de dar la palabra, Mario tenemos que tener muy en cuenta lo que está ocurriendo las últimas semanas las informaciones que tenemos de la famosa entrega de convenios que se han hecho con corporaciones y otros tipos de instituciones de entrega directa de dinero y eso lo que nosotros también hacemos, está todo muy cuestionado, están cuestionando quienes entregan, nosotros aquí debemos tener una transparencia única, por eso se trabaja en comisiones, señores concejales tengan súper claro cuando estamos entregando dinero, recursos que sean efectivamente que no sean instituciones que han sido formada de un día para otro que puedan recibir una subvención, instituciones que vengán trabajando y eso se cuestiona, fueron corporaciones formado un mes antes y después empezaron a recibir subvenciones millonarias, así que en este tema yo estoy por seguir entrega dinero a instituciones aquí se usa bien, lo hacen rendir mucho más que nosotros que tenemos que licitar, todo ese tipo de cosas, ellos no tienen ese tipo de traba, comprar y luego rendir, así que me parece bien que lo votemos el día de hoy, antes la palabra señores concejales.

Concejal Reyes, gracias señor presidente, habiendo analizado la propuesta de la actualización me queda varias dudas, en vistos en el numero 7 dice los artículos 61 y 62 de la Ley 18. 695, no me cuadra porque en el artículo 61 dice no podrán ser candidato a concejales dice la norma ahí y después el artículo 62 se refiere a las nulidades a los actos eleccionarios, que tiene que ver el articulo 61 y 62 con esta materia.

Mario Santelices, voy a pedir que lo revisen los asesores jurídicos, lo puedo verificar.

Concejal Reyes, lo otro señor presidente, los objetivos específicos, el numero 1 contribuir a la implementación de proyectos generales diseñado por la misma organizaciones, personas jurídicas de carácter público o privada sin fines de lucro con actividades dentro de la comuna de Sagrada Familia, aquí me hace ruido nosotros dimos una subvención hace poco de \$1 millón de pesos a una entidad que se llama Fundación Las Rosas y aquí dentro de estos objetivos específicos, consecuente con ello señor presidente y don Mario quiero que se esclarezca eso, actuamos mal entregando esos recursos a la Fundación de Las Rosas que le tengo bastante cariño y resulta que no se ajusta a la norma.

Mario Santelices, la normativa establece que nosotros podemos entregar subvenciones o transferencias de fondos a organismos que son de carácter público y privado sin fines de lucro, por lo cual cumple esta organización y tiene vinculación con beneficiarios dentro de la comuna de Sagrada Familia.

Concejal Reyes, si está bien usted dice con beneficiarios pero aquí dice con actividades.

Mario Santelices, para poder tener beneficiarios acá, se entiende que tiene una actividad sobre lo que establece la norma ley orgánica de ayuda social dentro.

Concejal Reyes, si pero es bastante ambiguo uno dar la interpretación daría entender que la Fundación de las Rosas tiene actividades en la comuna y no tiene actividades en la comuna, hay que clarificar ese punto.

Mario Santelices, tiene una propuesta.

Alcalde Suplente, que debiera decir hay entonces Mario, actividad o beneficiarios de la institución en nuestra comuna, pongámosle así, agreguémosle la frase para quede claro, eso lo podemos dejar de inmediato antes de aprobarlo.

Concejal Reyes, quiero hacer una consulta, cual es la antigüedad mínima para solicitar una subvención, tener una personalidad jurídica, cuanto tiempo tengo que tener para solicitar una subvención, 2 meses y 1 año.

Mario Santelices, constituir una organización tiene una serie de norma que debe cumplir, los mecanismos de subvención lo definir el concejo municipal, son normas que no ustedes decían no están establecidas de carácter general, entonces si la municipalidad establece que debe tener una antigüedad

mínima, efectivamente puede ser incorporada dentro del reglamento, lo que implicaría si existe una organización comunitaria que no tiene 1 año y que quiera postular como se ha hecho más de una vez, no podría optar a fondos de la municipalidad.

Concejal Reyes, ya en el fondo para clarificar eso, si una institución tiene la personalidad jurídica y todos los documentos vigentes puede postular de forma inmediata.

Mario Santelices, pero la restricción que usted indica es efectiva puede ocurrir.

Alcalde Suplente, disculpe concejal, el concejal tiene razón porque aquí nosotros hemos comprometidos, aquí se está haciendo algo bastante irregular con poner vehículos a una institución que está entregando almuerzo y ponerle funcionarios y pagándole, cuestión que no corresponde e ilegal que se me represento la Control Interno un par de meses, tenemos esta situación en Villa Prat y Lo Valdivia, que dijimos terminamos pero por este año para no dejarlo con nada y botados, que formen una organización que permita a nosotros este año al menos transferirle recursos para que se cubra y de aquí a futuro tengan tiempo y ver de qué forma sigue funcionando su institución, por tanto yo no podría ponerle una fecha, ahora de formación porque todavía no están formada, al día de hoy todavía no llegar una subvención pero si podía seguir gastando y conseguirse dinero y que después le facturaran para que después nos rindieran, yo quiero dejar claro que es una situación anormal y que la vamos a salvar de esta forma, lo que nos correspondía a nosotros no haber solucionado nada, entonces en estos casos yo sugiero que podría ser una institución formada no con fecha, en algunos casos nosotros no vamos a tener otra alternativa ayudar a la gente sino a través de una organización, grupo solidario en algunos casos para resolver situaciones de la comunidad, Franco usted tiene experiencia en este tema.

Administrador Municipal, interviene, yo pondría alcalde como experiencia señores concejales deja una cantidad determinada de 12 meses de antigüedad y por un artículo y/o que este incorporado dentro del reglamento de subvenciones que con aprobación o acuerdo del concejo pudiese haber una salvedad con instituciones nuevas, se podría dejar en claro eso a través de un artículo en el reglamento, además de lo que estaba señalando respecto de los beneficiarios, hay que establecer bien el tema, si yo soy una institución a lo mejor a nivel nacional o de otra región y que tengo un beneficiario en la comuna, también voy a poder llevar los recursos de la comuna para operar en otra región.

Alcalde Suplente, lo evalúa el concejo, el alcalde propone y el concejo puede decir no.

Administrador Municipal, interviene, hay que establecer bien como si se habla de beneficiarios, yo perfectamente puedo hacer una fundación grande y solicitar recursos acá en la comuna.

Alcalde Suplente, pero va a depender si estamos disponible para aprobarlo o no, entonces puede ser de esa forma que tenga una actividad menos de un año salvo que el concejo a evaluar la solicitud que diga por el interés de quien lo solicita pudiese no cumplir con este requisito.

Secretaria Municipal, interviene, yo lo he conversado varias veces con los concejales, yo creo que aquí podría haber un tiempo que tuvieran las organizaciones porque aquí que es lo que está pasando, cual es la realidad nuestra que muchas instituciones se constituyen para pedir la subvención y no se proyectan en el tiempo, tiene un objetivo pero después ya no cumplen el objetivo y se termina y también eso significa a nosotros en organizaciones comunitarias tenemos un tremendo problemas la gente muchas veces con todo el respeto que merecen señores concejales, patrocinados por ustedes mismos, nos andan apurados por los certificados de vigencia que tengamos luego la personalidad jurídica en circunstancia que ahora hay todo un sistema engorroso y nosotros no somos los que decidimos en qué momento entregamos la personalidad jurídica, todo esto va al registro civil, hay que cumplir con un montón de requisitos, periodo y no están de un día para otro y resulta que la gente nos exige y piensa de repente que se ponen trabas aquí en la municipalidad, muchas veces hay por pequeños detalles el Registro Civil no registra mientras no llegue la personalidad jurídica aprobada que después la gente directamente las bajas del sistema, nosotros solamente damos provisoriamente una vez, hay presión y se lo hago notar porque siempre que viene la subvenciones la gente se preocupa de elegir directivas nuevas, actualizar directivas no lo hacen todo el resto del año pero si cuando hay subvenciones.

Alcalde Suplente, don Mario, ponemos las observaciones que ha hecho el concejal.

Mario Santelices, vamos a tener que exigir también el certificado de vigencia de la organización.

Concejal Reyes, artículo 18, dice cualquier institución que tenga rendición de cuentas pendientes quedara imposibilitada de postular a nuevas subvenciones municipales hasta que efectuó su rendición y esta sea aprobada por la Dirección de Administración y Finanzas, yo creo que aquí somos un poquito blando, considero que aquí hay que ser más riguroso, esa es mi opinión y ver aquellas personas o instituciones que rindan fuera de plazo, yo considero que debe ser sancionada, castigada por lo menos un año mínimo de posibilidad de postular a una subvención.

Concejal Retamal: interviene, colega a propósito de lo mismo yo iba a proponer, yo sé que hay instituciones que no rinden o no es así don Mario, simple un pagare que emita el tesorero de la institución el cual se haga vale cuando corresponda porque hay que salvaguardar los recursos municipales y sencillamente no rinden y después le echan la culpa al concejal, al alcalde, al Daf y a todos los demás, tiene que pagar, tiene que haber un plazo para que se pueda hacer la rendición de la subvención que se le otorgue, muchas veces son millonarias, se puede hacer don Mario.

Mario Santelices, exigir un pagare, tendría que revisarlo.

Alcalde Suplente, yo creo que cierta cantidad hacia arriba de un monto, el que pide un monto de \$500 mil pesos, no le vamos a pedir un pagare, yo tengo situaciones una vez aquí el Club Deportivo Santa Elena, solicito subvención y nunca rindió, el Club Deportivo Juventud nunca rindieron, además ellos compraron un terreno y no tenían como rendir porque lo que le entregaban era una escritura entienden, entonces para eso no se podría para entregar subvención pero como rendía, nunca rindieron pero eso fue hace años.

Administrador Municipal, interviene, hay instituciones que se le dan \$10 o \$5 millones de pesos, son montos bastantes altos para un pagare, le da un respaldo financiero para presentar, están solicitando recursos para operar acá.

Concejal Reyes, si lógicamente yo entiendo su posición pero también entiendo que hay que dar un poquito de seriedad a este tema, tal como lo dice don Cristian algunas instituciones se produce este tipo de situaciones donde no hay ninguna sanción, no hay problema, no rendimos y punto, plata para el bolsillo. En el tema preciso don Mario ver las instituciones que rindan fuera de plazo aplicar una sanción que no puedan postular en el transcurso de un año por lo menos, es posible.

Mario Santelices, es un tema complejo de implementar pero se podría estudiar, presentar un pagare notaria que se establece quien tiene la responsabilidad de la institución con el presidente y el tesorero, que se haga responsable como representante de la institución., también deberíamos dejar unos artículos transitorios de cuando aplica esa norma porque podríamos dejar a bomberos que no rindió en el plazo el año pasado., entonces hay que dejar esas cosas.

Concejal Reyes, porque hacemos esa excepción con bomberos si es una institución que debe rendir en el plazo.

Mario Santelices, porque aprobamos la subvención en los últimos días de diciembre, entonces por eso después no alcanzaron, es todo un trabajo de la misma comisión de finanzas del concejo, además de una comisión de las subvenciones de todo lo que está sucediendo a nivel país, en el portal de transparencia si se puede publicar cuales son las transferencias a este tipo de instituciones, de forma mensual nosotros también publicamos en el registro hay una plataforma cuales son las transferencias que se hicieron y también de otros organismos hacia a nosotros, también una buena medida de transparencia.

Alcalde Suplente: don Mario para ir concretando, la propuesta que se deje de que no haga rendición durante un año no pueda postular a una subvención municipal, estaríamos de acuerdo, en la modificación agregar este punto, salvo alguna situación excepcional.

Mario Santelices, se puede pero deben entender que la norma de transferencia es una sola, en el artículo 23 dice en el segundo párrafo este artículo puede operar sobre los montos superiores que establezca el reglamento como así en tiempo y plazo que el proyecto sea presentado a la municipalidad.

Alcalde Suplente, ponemos a votación entonces con las modificaciones, señora blanca. Aprobación del Nuevo Reglamento de Subvenciones Municipales.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de Actualización Reglamento de Subvenciones Municipales, según presentación realizada por Sr. Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 378° sesión ordinaria del día martes 04 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Finanzas Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de junio del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

Concejal Reyes: le puedo hacer una consulta a don Mario señor presidente, relacionado con las compras de los terrenos de Santa Adriana, Villa Prat y San Francisco, como va esta eso don Mario.

Alcalde Suplente, perdón, anoche me llamaba don Luis Reyes, esta pagado ya lo de Santa Adriana y se transfirió el dinero y el día de hoy en la mañana se encuentra en Molina inscribiendo los otros 2 terrenos, esa información me dieron.

Concejal Reyes: lo último señor presidente, hay 6 funcionarios de Prodesal que no reciben sus remuneraciones desde el mes de abril.

Alcalde Suplente, yo creo que es un abuso de parte nuestra pero porque aquí Control Interno no permite que nosotros paguemos con recursos propios en circunstancia que hay un convenio aprobado en el cual nosotros, el Ministerio de Agricultura, INDAP no va a negar estos recursos porque hay un convenio, nosotros hemos insistido muchas veces pero Control Interno dice que no se puede, que no están los dineros disponibles pero si nosotros tenemos dineros disponible, recuerdo que siempre teníamos este tema, disculpe que tenga que repetir años atrás pagábamos, ellos trabajan, usan sus vehículos, en este tiempo han andado todos los días, han andado mojado, embarrado alguno de ellos, sin almuerzo y sin embargo no somos capaces, nos ponen una traba administrativa.

Administrador Municipal, interviene, una apreciación respecto de lo que está señalando, ayer se representó por parte de la Sra. Rosa Espinoza, la cuenta no hay fondos, no hay recursos disponible ya que INDAP no ha transferido, yo ayer mismo 2 minutos después que me mandara el correo insistí con la finalidad que se pudiese cancelar, el alcalde me dio la instrucción y yo insistí por escrito a debido que el convenio esta formulado de tal forma que nosotros hacemos un aporte municipal de un 21% y con eso podríamos en estos momentos cancelar sueldos, lo que INDAP ha tenido altas dificultades porque le hackearon el sistema informático.

Alcalde Suplente: nosotros tenemos dinero nuestro aprobado y por tanto podemos pagar, yo insisto ese dinero está aprobado por nosotros para este programa y por tanto no hay ningún motivo para decir, yo ha llegado de INDAP efectivamente pero si está aprobado el dinero municipal y son funcionarios que llevan meses, 2 meses sin sueldo, don Mario.

Mario Santelices, todo estos problemas para que entendamos vienen de la propia municipalidad, porque la municipalidad hizo los contratos una vez que nosotros recibimos la resolución ante INDAP llegaron muy tarde, ahora hackeado, yo creo que pueden haber tomado otras acciones para responderle a la contraparte que están en nuestro servicios que son funcionarios de Prodesal, primero que todo no estoy justificando porque se atrasaron la municipalidad en pagar, nosotros somos el empleador de estos funcionarios pero que operan con una fórmula de traspaso de lo que estamos hablando de un organismo público a otro, mientras no lleguen los fondos de acuerdo a resoluciones de la misma Contraloría nos fija para que nosotros hacer, como en la resolución 30 como se funda los gastos se requiere que estén primeros los fondos para pagar, entonces la dificultad es tremenda, se atrasa la resolución y nosotros nos atrasamos en los contratos.

Alcalde Suplente: nosotros aprobamos dineros para este programa.

Mario Santelices, si don Francisco, pero la aprobación de fondos no es para pagar sueldos, es para otras actividades que hace el Prodesal, hay parte si pero tiene que ver con los bonos de movilización.

Administrador Municipal, interviene, disculpen, de acuerdo a la instrucción que di ayer, me acaban de decir que ya está depositado.

Mario Santelices, estoy dando una explicación que no es problema de nuestra dirección, de la municipalidad, no es el primer año que pasa con INDAP.

5.- **9:30 horas, asiste doña Ana Lillo Gutiérrez, Directora de Dpto. de Tránsito y Transporte Público.**

❖ **Información sobre rutas, caminos y callejones de la comuna.**

Ana Lillo, buenos días, mande un informe de los estados de la ruta y las solicitudes que se han hecho a Vialidad, enviamos fotografías en directo de las condiciones de los caminos cortados y de los que

quedaron con daños, por ejemplo Santa Adriana, mandamos ese oficio y los verificadores a Vialidad para que tomaran el resguardo que estaba en ese momento.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

INFORME DE RUTAS
Caminos y Callejones

JUNIO DE 2023



Ruta K-40- J (K-12-J). ((San Rafael) - El Taco - Cruce J-60 (La Huerta)), esta ruta se encuentra con movilidad restringida, con restricción horario 9:00 a 18:00 horas, existe paletero de Vialidad, una vía habilitada.

Los daños de este sector se limitan al arrastre de material soportante de la calzada provocando socavones en el costado de la misma.





Ruta J722 (K110), Los Canales –Trapiche – Santa Adriana.

Se evidencia perdida de material soportante de la carpeta asfáltica y socavones al costado del camino, Solo habilitado vehiculos livianos.







Ruta J 68, (K16), Punta de Rosa, ya se encuentra habilitado.

Los daños posibles de este sector se limitan al arrastre de material soportante de la calzada provocando socavones en el costado de la misma.



Ruta J760 (K190) La Quebrada Intransitable, se solicita intervención, para reparar la condición del camino.

Ruta J-764 (K360) Cruce K-40-J (Culenar) - El Durazno Intransitable se solicita intervención, para reparar la condición del camino.

Ruta J750 (K180) Los Quillayes, está siendo intervenida por Tratamiento superficial asfáltico tipo Cape Seal, (Contrato Vialidad-GORE), a la espera de la situación del Camino Real.



Callejon Trinidad, si bien el puente soporto, el rebalse del canal, los vecinos quedaron sin conexión por inundacion pasado el puente.

Se solicita a Vialidad, la mantencion correspondiente hasta el puente.





Callejón los Arrayanes, en malas condiciones, para el tránsito de vehículos menores.





Callejón los Amigos, sin carpeta rodado, intransitable.



Callejón valle interior la Cruz, desborde del canal, equipó municipal realiza limpieza, el día de ayer.



1 Calle San Francisco N° 40 Sagrada Familia | 5458161 | alillo@sagradafamilia.cl
marcosmunozcastro@gmail.com

Concejal Retamal: interviene, tomo un resguardo en ese minuto Vialidad.

Ana Lillo, creo que ellos van a venir a ver la contención del puente, una construcción de un espigón, no tengo la información en estos momentos, intervención de un espigón en Punta de Rosas, que es lo más complicado.

Concejal Retamal, perdón estamos hablando de Santa Adriana, donde se salió también el río en Trapiche y dejó el alfasto con daño igual.

Ana Lillo, sí, yo le envié toda la información, le envié fotos en directo, la mandamos al MOP, a Salinas y la enviamos a Curicó y aparte nosotros entregamos estos informes que fueron enviados por el SIAR por serófilas donde nosotros estamos ingresando todos los reclamos de todas las rutas enroladas por Vialidad, las nuestras están en trabajo en estos momentos, yo sé que hoy día están pasando la motoniveladora en las parcelas de los amigos en San Juan y después se van el estabilizado, dentro del informe que yo tengo casi todos los callejones y caminos que necesiten algo, se los voy a nombrar por si en algún momento se nos quedo uno afuera en el tintero o lo que puedo hacer enviárselo completo a sus correos y ustedes lo revisan y me indican cada uno de cuales quedaron afuera.

Concejal Retamal, siempre los vecinos nos reclaman a nosotros de los trabajos que se hacen en los callejones y es porque no existen un diálogo con los presidentes de las juntas de vecinos o con los mismos vecinos, cuando pasan las motoniveladoras, el de la motoniveladora no vive ahí, le da lo mismo donde deja la pendiente y la deja para el otro lado y ha pasado, lo que le importa es la cantidad de hora para lo que le contrataron y listo se acabó el cuento, hay que tener más relación con los vecinos y los presidentes de las juntas de vecinos porque ellos nos reclaman y no dice como quedo este camino y ahí después nada que hacer.

Ana Lillo, lo que pasa hay podemos entrar el tema de la coordinación con la dirección de operaciones porque si bien nosotros entregamos a operaciones, nosotros le entregamos a ellos el listado de las solicitudes de pedido de los estabilizados, los rodados, ellos son los que coordinan el tema técnico, esto se lo voy a informar a don Patricio Salinas que está porque no está don Patricio Gutiérrez, que converse con ellos cuando van hacer los trabajos, yo sé que hoy están en las parcelas de los amigos con la motoniveladora y después viene la base.

Concejal Jorquera, el informe que tiene aquí está bien completo pero le falta el puente que está adentro de Los Arrayanes, del primer puente de arriba, donde está la planta de tratamiento de aguas tiene aquí pero el de abajo también se comió el socavón y no está aquí en el informe y lo otro que se va hacer ahí con el camino de La Huerta que se socavo por debajo como 1 metro, porque los parceleros están reclamando porque no tenían ese ripeo dentro de las parcelas y ahora está adentro, si puede sacar esa capa por encima hacia afuera.

Ana Lillo, nosotros lo que le pedimos a ellos que fueran a regularizar el tema de la base estructurar de la carretera que esa tiene problemas, entonces nosotros lo que podemos hacer solicitarle a Vialidad que intervenga.

Concejal Jorquera, lo otro allá ponerle unos cuatros tubos más, la gente de allá quiere un puente pero yo sé que va ser muy caro.

Alcalde Suplente, el tema ahí que no hay un canal abajo, hay parcelas y por lo tanto no podemos echar el agua, hay que hacer ahí el tema de la defensa.

Ana Lillo, en estos momentos están haciendo una defensa, usted estuvo en una reunión en terreno me parece, están haciendo defensas del rio por mientras.

Alcalde Suplente, nosotros están las maquinarias, pero las defensas posteriormente se van a empezar a reponer, aquí lo importante lo menciono un concejal aquí, el camino a Santa Adriana, me decía una niña Castro encargada de los canalistas que la defensa que estaba antes en la orilla de Lontue en Los Niches más arriba, esa defensa fue rota, por eso llevo el agua con tanta violencia y destruyo una parte del camino de Santa Adriana y entonces el MOP ponga atención en eso, porque ellos no defienden casas, defienden caminos, siempre han dicho lo mismo, hay efectivamente destruyo arboledas, cerco de todo parte de nuestro camino y una de las peticiones que debemos mencionar nosotros en visitar esa defensa que no sé en qué lugar esta, sino vamos a tener mayor problema en el futuro.

Ana Lillo, sí, yo igual le voy a explicar un poco, nosotros como Dirección de Tránsito solo podemos oficiar para que realicen trabajos solo por los caminos que son enroladas por ellos, lo que si he tenido conversaciones provincial y el me explico que va haber una reunión dentro de estos días y que hay se va a coordinar con la administración con el alcalde y el administrador municipal para realizar una reunión para las defensas del rio y creo que van a estar los canalistas.

Alcalde Suplente, debería estar usted y el director de obras y don Luciano.

Ana Lillo, a lo mejor nosotros vamos como oyente, a tomar nota y lo que van hacer en la comuna.

Concejal Reyes: en Villa Prat ya se están formando hoyos por las condiciones climáticas, tengo entendido que Vialidad se va hacer cargo de la ruta que va al Durazno, es efectivo una reparación de estabilizado.

Ana Lillo, pedimos nosotros el Durazno y La Quebrada, pedimos estabilizado porque hay niños que van al colegio.

Concejal González: yo tengo una consulta sobre el puente San José de Santa Emilia, se formó una poza y habría que taparlo luego, en el mismo puente, esta peligroso eso.

Ana Lillo: alguien más tiene alguna duda.

Concejal Reyes: recalcar señora Ana, los baches que se están haciendo ya pasado de Punta de Rosas, es muy peligroso.

Ana Lillo, compramos nuevamente alfasto en frio así que esperemos ya tenemos, lo voy a ver con operaciones los sectores que tengo para incluir el tema de los baches.

Concejal Ahumada, que se puede hacer ahí pasado el lomo toro hiendo hacia la Villa Lautaro.

Alcalde Suplente: es que ahí fue roto por el agua potable, pero nosotros lo tapamos así para que quedara compactado pero si se puede hacer algo, pero a raíz de toda de esta emergencia no se ha podido intervenir ahí.

Concejal Reyes: la última consulta señor presidente, la global todavía no se sabe nada.

Ana Lillo, no, se supone que licitaron nuevamente y están haciendo las bases para licitar porque la plata no alcanzo para la empresa que estaba, así que no tenemos información todavía.

Concejal Ahumada: lo tenía como incidentes pero aprovechando que esta acá, en Villa Prat don Germán al lado de la planta que esta pasado el segundo lomo de toro, hay puente que pasa por abajo que está tapado con asfalto que pasan una cañerías y esas están tapadas, esas se inundan, el agua corre por la calle.

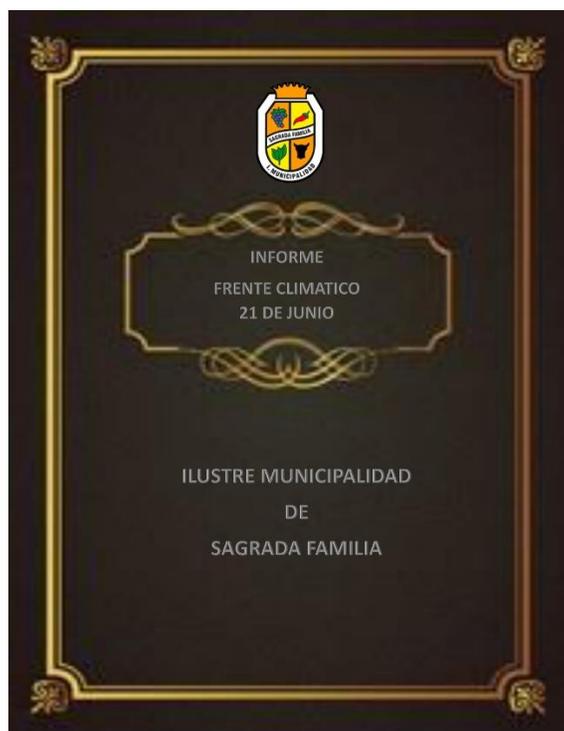
Alcalde Suplente, gracias señora Ana.

6.- 9:40 horas, asiste don Luciano Moraga, encargado de Emergencia Municipal.

❖ **Informe sobre diferentes situaciones de emergencia ocurridas en la comuna durante las últimas lluvias.**

Luciano Moraga, buenos días, les hice llegar una copia, esto es un relato no es un informe final porque tiene que traer las alternativas que debemos tener ahora en adelante con todo lo que sucedió con este frente climático, esta emergencia no nos golpeó tan fuerte como otras comunas pero si tuvimos perdida agrícola, perdimos bastante producción lo cual viene en desmedro de nuestra comunidad, en el aspecto técnico para nosotros debo decir que no esperábamos tanta agua pero si las protecciones internacionales decían que venían bastante, otros frente similares se habían desinflados ante de entrar a tierra, en el aspecto nuestro tenemos 3 incidentes muy importante que son destrucciones de vías que son en San Carlos en Santa Adriana, la Ruta K-16 en Punta de Rosas y obviamente también en el puente La Huerta, porque tomamos esto como punto referencial para enfrentar debido que prácticamente quedamos incomunicados en un minuto dado, se nos informa que hubieron rodados en el puente Los Perros y eso si nos complica bastante ya que tenemos allí una vía posible que ya estaba cerrada por Huaquén, por Villa Seca, por lo tanto se hicieron los primeros movimientos para liberar acá la K-40 a la altura del puente de los perros para poder salir por San Rafael por la compañía de bomberos nuestro y por la compañía de San Rafael, ya que es jurisdicción de ellos, lo otro que nos complicó bastante fue que tuvimos que hacer rescate excavadora que estaba adentro de personas y lo que llama la atención a pasar que se hizo un tremendo trabajo con el departamento de comunicaciones municipal, con los medios de comunicación de Curicó y también con Radio Zonar que debo destacar la tremenda colaboración que tuvo con nosotros y publicitar las medidas que estábamos tomando, a pesar de eso nuestros vecinos son un poco porfiado en ese sentido y muchos de ellos regresar por sus animales y otros no quisieron abandonar sus hogares, en el caso más delicado fue en el sector de Trinidad, donde temprano le pedimos al departamento de salud que nos ayuda evacuar un vecino y que se negó rotundamente y no quiso y eso nos complico bastante en ese aspecto, en el sector Los Maquis un trabajador quedo en un contenedor y cuando ya estábamos pidiendo equipo de rescate, un señor a

caballo lo saco y en Santa Emilia los vecinos estaban muy preocupados de sus caballares que quedaron en el interior atrapado con el agua, al día siguiente el equipo especializado Gersa para poder llegar a los caballos, pero si lo que llamo la atención señor alcalde y señores concejales fue en los áridos de Lo Valdivia donde 18 trabajadores quedaron atrapados por el varazo del rio que inundo completamente la planta y eso también obligo traer al equipo Gersa, era imposible entrar porque el agua llegaba más arriba de la rueda de un retroexcavadora, fueron rescatados sin mayores problemas, posteriormente del día 23 al 24 entramos en el peak de la emergencia y debo agradecer la colaboración partiendo por el sector de La Isla que me va obligar a variar estos planos de la zona inundable habían declarado y hoy en día cambio completamente la geografía en ese sentido y por lo tanto ustedes comprenderán este es el trabajo que nosotros tenemos hecho a nivel de SENAPRED y también va a variar en este minuto, La Isla y La Cruz nos encontramos que aparecía un tronco posterior que no lo habíamos visto, tremendo trabajo, tengo que destacar la gente de operaciones de servicios generales que estuvo todos el tiempo con maquinaria cuando nos solicitan, es nuestro trabajo , quiero destacarlo por lo que hicieron durante toda la noche y posteriormente en el sector de Santa Adriana tuvimos la primera casa anegada y al final del informe viene un listado de la gente que tenemos catastrada a través de FIBE y la mayoría está declarando que tiene perdida de viviendas, entonces con don Rodrigo vamos a empezar la fase 2 de la revisión y se va revisar uno a uno de esos casos nuevamente y en cuanto a Villa Prat lo más llamativo señor Alcalde, para que lo tengamos presente para una solución es la Villa El Bosque, para nosotros ya es complejo para trabajar esa zona por una cosa de seguridad de nuestros propios funcionarios, asistieron inspectores municipales, seguridad pública y d hecho carabineros usted debe saberlo no le gusta ir mucho para allá, es un tema que esta judicializado según tengo entendido y tenemos que ver como se soluciona una vez por toda, en cuanto a los cortes de energía eléctrica si tuvimos al comienzo de la emergencia, un corte bastante importante pero si estaban las guardias acá instalada en la comuna tal como se comprometió don Carlos Núñez de CGE, se cumplió esa parte y pudimos sacar los problemas más rápidamente, el tema mayoritaria fue ese en el Punta de Rosas porque nos dejó desconectado con Villa Prat y sobre todos cuando tenemos pacientes y situaciones de urgencias, sería bueno de buscar una alternativa de comunica nuevamente Sagrada Familia con Villa Prat, a no ser que en el programa después lo vamos a ver con don Patricio Salinas para poder si podemos hacer un de defensa para que no vuelva a suceder.



El siguiente es un resumen de las actividades realizadas por los diferentes Departamentos y servicios Municipales con motivo de la presencia del sistema climático del 21 de junio del presente año.

Como sucedió con la mayoría de las comunas, el alcance de la emergencia supero las expectativas iniciales y obligo a modificar los planes primarios e ir ajustando en terreno los recursos técnicos y humanos.

Quizás lo más peligroso fue observar como muchos vecinos pusieron en riesgo su integridad por proteger sus bienes y animales.- Felizmente nadie salió lastimado, pero se debió utilizar equipamiento extra y recursos externos para ponerlos a salvo mientras pasaba la emergencia.

FASE DE PREPARACION DE LA EMERGENCIA

Se efectúa reunión técnica correspondiente a Cogrid Técnico el 20 de junio para fijar las medidas y acciones a desarrollar para enfrentar la alerta llegada desde la Senapred con relación a sistema Fontal que afectara la zona desde el 21 en adelante.

Son convocados a esta reunión las siguientes autoridades, entidades y servicios:

German Reyes	Concejal
Patricio Salinas	Director DOM
Patricio Gutiérrez	Directos (s) Servicios Generales
Sofía Fuenzalida	Delegada Municipal en Villa Prat
Patricio Cornejo	Encargado Área Eléctrica Municipal
Pablo Luna	Director Departamento salud Municipal
John Cortez	Suboficial Jefe Tenencia Carabineros
Pablo Riquelme	Director DAEM
Rodrigo Olivares	Director DIDECO
Fernando Flores	Director Seguridad Publica
Luciano Moraga	Encargado de Emergencia Municipal
Franco Hormázabal	Administrador Municipal



Se excusa Bomberos con los cuales se prepara un plan de trabajo coordinado para a asistencia a llamados y optimización de recursos desplegados y Carlos Núñez, representante de CGE responsable técnico de la comuna de Sagrada Familia.

Con la empresa CGE se acuerda mantener un contacto directo para hacer llegar la ayuda técnica ante eventuales fallas eléctricas y se comprometen a mantener una cuadrilla de reacción de punto fijo en la comuna.

ACCIONES A NIVEL MUNICIPAL

Cada departamento deberá preparar su personal, equipos y vehículos con el fin de poder desplazarse a los lugares que sean solicitados sus servicios.

Cada vehículo y maquinaria municipal deberá estar disponible y en condición de actuar en cualquier momento.

DEPARTAMENTOS

La Dirección de Desarrollo Social deberá establecer los turnos de su personal para mantener la capacidad de reacción de acuerdo a las circunstancias y poder ser movilizados si las condiciones y demanda lo ameritan.

La Dirección de Servicios Generales deberá establecer sistema de turnos de su personal y estar preparados en todo momento para apoyar las tareas que desarrollara la Oficina de Emergencia Municipal y cooperar en el monitoreo de la comuna en todo momento.

La Dirección de Salud deberá velar que los centros de salud municipal y las ambulancias estén en condiciones para responder ante la demanda de atención que se pudiera producir durante y posterior a la emergencia considerando reforzar el servicio de ser necesario.

Carabineros de Chile tiene el importante rol de mantener la seguridad de la población y apoyar en tareas propias de su función y mantendremos permanente contacto a través de nuestra central de comunicaciones y con el encargado comunal de emergencias.

Bomberos mantendrá guardias preventivas y ayudara a monitorear los diferentes sectores de la comuna y, además, estar preparados para la función propia de su especialidad.

La delegación Municipal de Villa Prat mantendrá contacto permanente con la comunidad e informara oportunamente lo que suceda en esa localidad.

El equipo eléctrico municipal mantendrá turnos de emergencia de acuerdo al desarrollo de la emergencia y a disposición de las solicitudes de la comunidad en total coordinación con personal de CGE

La Oficina de Protección Civil y Emergencias, dispuso de un Transmisor Base VHF con frecuencia digital para mantener enlazados los móviles y portátiles que participaran como equipos de primera respuesta.

DE LA ENTREGA DE INFORMACION A LOS VECINOS

A través del Departamento de Comunicaciones de la Municipalidad y también las radioemisoras de Curicó y Villa Prat, se entregó la mayor cantidad de información a los vecinos para que fueran tomando resguardos en sus viviendas y propiedades así como también con sus animales y aves de corral.- También se utilizaron todas las redes sociales de uso cotidiano de la población.

En nuestra central de Monitoreo de Cámaras de Vigilancia se instaló una central radial VHF digital para mantener el enlace del servicio con las unidades desplegadas en todo el territorio de la comuna.

Durante la emergencia la central será reforzada de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando para poder ofrecer un buen servicio en cuanto a la respuesta municipal que los vecinos requieran.

Por lo anterior se determinan los números de emergencia de la siguiente manera:

Celular Encargado de Emergencia: **9 8249 2155**

Número fijo Central de Comunicaciones: **75 2 315993**

DESARROLLO DE LA EMERGENCIA

Las precipitaciones se hicieron sentir en primera instancia el día, 21 desde las 18:36 en Villa Prat y desde las 19:17 horas en Sagrada Familia.

El equipo municipal de emergencias optó por mantener turno este día, de acuerdo con lo publicado por Senapred con la ATP AA36 / 2023

El sistema de turno y monitoreo actuó de acuerdo a la necesidad de la comunidad ya que desde el día viernes 24 al sábado 25 en la noche es cuando se dio más fuerte la precipitación y por ende la mayor demanda de servicios.

22 DE JUNIO

10:00 Horas Director de Seguridad Pública nos comparte imagen de inundación de calles de Villa Las Delicias por lo que concurre personal de Servicios Generales para solucionar el problema.



16:00 horas Monitoreo del cauce del río Mataquito la altura del puente La Huerta, nuestra preocupación radica en las familias del sector La Isla que eventualmente podrían verse en peligro de inundación.



La crecida del río Lontué, que posteriormente al unirse al río Teno forman el Mataquito, se produjo el día jueves 22 a las 21:00 horas, según información entregada por la Asociación de Canallistas de dicho río.

21:30 horas se registran cortes de energía en varios sectores de la comuna, se informa CGE que a su vez indica que están trabajando en la falla



23 DE JUNIO

A las 02:50 horas se intensifica la lluvia en los sectores de Villa Prat y Los quillayes.

A las 05:30 los sectores de San Pablo, San Juan, Colin, Santa Ana y Esperanza Chica quedan sin energía eléctrica la que posteriormente es repuesta a la 06:40 horas aproximadamente.

Cuando se inicia el monitoreo de la comuna a las 08:00 horas se nos comenta que hay una importante acumulación de agua en el sector de Punta de Rosa, por lo que se ingresa como punto

a observar.- En este mismo horario recibimos la solicitud de vecinos del sector El Bosque por inundación de sitios, es el mismo sector que ya hemos recorrido en reiteradas oportunidades y el problema radica mas bien entre las viviendas signadas con los números 11 y 13 de esa villa.

Carabineros visita el sector a las 10:00 de la mañana y nos señala que no hay inundación.

10:00 a través de las redes sociales nos indican que en el sector de puente Los Perros se produjeron rodados que cubren una pista de la ruta K 40, concurre bomberos de Villa Prat a verificar y se encuentran con personal de bomberos de San Rafael que estaban ejecutando las labores de limpieza ya que era en su jurisdicción.

10:00 horas se informa por medio de la Sra. Marisol Moraga que la quebrada esta sin energía eléctrica.

A las 10:20 se efectúa evaluación de sectores no presentando novedades.

A las 10:22 se presenta personal de Seguridad Publica en Villa El Bosque por denuncia de inundación y anegamiento de viviendas.



A las 10:30 horas Carabineros nos informa de persona aislada en sector de Trinidad, concurre bomberos de Sagrada Familia y Camioneta del Director Servicios Generales para tomar conocimiento de la situación ya que por nuestra parte debemos trasladarnos hasta Los Maquis a la altura del kilómetro 28,8 a verificar una denuncia de persona aislada en el rio.

Se trata de un trabajador de la empresa ubicada en el sector que efectuaba labores de cuidador y con la crecida del rio quedo aislado en un contenedor ubicado en altura según señala el dueño de la empresa.-

Se inician las acciones tendientes a determinar el procedimiento para rescatarlo en conjunto con Carabineros, Bomberos de Villa Prat y Delegación de Villa.

A las 11:00 horas tomamos conocimiento que se está produciendo la inundación del sector de Santa Emilia por lo que se solicita a personal de Seguridad pública que concurra a verificar la zona.

Con este mismo horario tomamos conocimiento que el rio está afectando sectores en ribereños en Villa Prat.

En el sector de Santa Emilia se solicita la presencia de bomberos por caballares que quedaron atrapados en el rio.

11:42 a esta hora se produce el rescate del trabajador aislado en el sector de Los Maquis gracias a un lugareño que conoce la zona y que a través de su cabalgadura llega hasta el trabajador y lo ayuda a salir en su caballo ya que la altura del agua permitió esta maniobra.



Con la crecida del río en forma paulatina se empiezan a ver afectados sectores como Santa Adriana, Corral de Piedra y Los Arrayanes lo que nos obliga a desplegar todos los móviles municipales, bomberiles y de carabineros para conocer el real alcance de la emergencia.- A raíz de esto se hace necesario el cierre de la ruta K 110 en sector de Santa Adriana ya que el agua cubre totalmente la ruta y la torna intransitable.

A las 12:30 Equipo Eléctrico Municipal informa que el sector de Santa Adriana y San Carlos el nivel del agua del río llegó hasta la ruta

Lo que es confirmado por Seguridad Pública que proceden a cerrar la ruta K 110 a la altura del cruce de Trapiche con La Isla



Casi con el mismo horario se recibe información de una casa anegada en Santa Adriana.

Los ocupantes de la vivienda hacen abandono de ella en forma voluntaria y se trasladan hasta la sede social del lugar.

Se recibe información que en el sector de Santa Carmen habría una casa inundada

A las 14:10 horas recibo una llamada telefónica del dueño de Áridos Lo Valdivia, don Claudio Correa quien me señala que varios de sus trabajadores quedaron aislados por una salida de rio que inundo la planta.- Me traslado hasta la zona y doy aviso a Bomberos para verificar la situación.

Efectivamente se trataba de 18 trabajadores que no alcanzaron a abandonar su zona de trabajo la cual fue inundada y debieron subirse a una cinta transportadora y una estructura de altura para su seguridad.- La fuerza del agua impedía efectuar algún movimiento temerario por lo que se decide pedir ayuda al Cuerpo de Bomberos de Curicó con su equipo Gersa que son especialista en rescate acuático.

En los momentos que se coordinaba el rescate de estos trabajadores se me informa por parte de la Delegada Municipal que hay otra persona desaparecida en La Isla de Villa Prat por lo que concurrirá a la zona en conjunto con Carabineros y bomberos.

A las 14:25 horas se me informa por parte del Director de Servicios Generales que el sector Los Arrayanes se encuentra inundado por lo que procederá a visitarlo e informar.

A las 14:45 se efectúa el rescate de los trabajadores de la planta de áridos por parte de bomberos sin lesiones ni daños.



Posteriormente nos trasladamos hasta La Isla de Villa Prat para ver la situación del vecino desaparecido, pero se trataba de un vecino que había salido a cazar conejos y volvió por sus propios medios a su hogar.- Concurrir Delegada, carabineros y bomberos.

En el sector de Trinidad a raíz de la fuerza del agua, cae poste del tendido eléctrico cortando la energía a toda esa zona.- Se le informa a CGE que visita la zona pero por lo arriesgado de la maniobra y las condiciones reinantes, no podrán efectuar la recuperación de las líneas



A las 15:30 horas se procede a cerrar la ruta K 110 sector de Santa Adriana debido a que el río inundo completamente la ruta y se transforma en un peligro inminente para quien quiera pasar por el sector.



Se procedió a cerrarla por la seguridad de los que por allí transitan y se desvió en el cruce de Trapiche con La Isla.

La ruta K 16 debió ser cerrada en el sector de la Puntilla Punta de Rosa donde la crecida del río la cubrió completamente obligando a personal de Seguridad pública en primera instancia y posteriormente por personal de Servicios Generales colocar las barreras y cintas correspondientes para señalar su cierre total. – El corte de la ruta se efectuó a la altura de Rincón de Mellado.



La acción anterior nos dejó completamente incomunicados vía terrestre con Villa Prat y con ello una serie de problemas tales como el transporte de pasajeros por medio de los buses, el tránsito de vehículos de emergencias, principalmente ambulancias y la conectividad entre Sagrada Familia y Villa Prat.

Sector Santa Emilia completamente inundado y con caballares aislados en un islote del río.- Los dueños señalaron que trataran de rescatarlos por lo que se les indicó que es una maniobra demasiado peligrosa y procedimos a informar a Carabineros para que tomen las medidas del caso.



18:00 horas se efectúan trabajos de contención con maquinaria pesada por parte de Servicios Generales en el sector de Lo Valdivia.



19:00 horas trabajos de contención en Santa Emilia por personal y maquinaria pesada de Servicios Generales



Aproximadamente a las 19:00 horas la Delegada Municipal de Villa Prat me indica que el río esta pasando por sobre la pista de la ruta KJ 12 justo en el limite de la K 40.

Definitivamente a las 20:00 horas aproximadamente se procede a cortar el transito de vehículos y peatones hacia el puente La Huerta por el riesgo que encierra-

A las 21 horas el señor Concejal don Cristian Retamal nos informa de inundación de viviendas en sector La Isla, callejón el Crucero, personalmente nos indicara las zonas de riesgo por lo que se determina enviar maquinaria pesada al lugar por el departamento de Servicios Generales.



Se da alerta para el rescate de persona aislada en sector Trinidad, concurre Bomberos, y emergencia Municipal.- Se solicita apoyo de Gersa de Constitución por la crecida del río que imposibilita poder llegar a las casas del fondo del callejón.- En esta situación nos colabora activamente el señor concejal don Osvaldo Jorquera que conoce ampliamente la zona.

Finalmente el vecino se niega a abandonar su vivienda indicando que por la altura de su casa no corre ningún peligro.- En este sentido debo destacar que en horas de la tarde desde nuestra oficina solicitamos al Departamento de Salud efectuarle una visita y ver la posibilidad que abandonara voluntariamente su casa como medida precautoria a lo cual también se negó.



También aproximadamente a las 22:30 se desplaza maquina retroexcavadora hacia el sector de La Cruz por inundación

24 DE JUNIO

02: 08 Inundación en Santa Carmen, concurre bomberos Emergencia Municipal.- Se trata de casa afectada por agua que inundo su patio.- Bomberos intenta utilizar motobomba pero la cantidad de agua supera la capacidad de achique.

Se instalan defensas para que el agua no entre a la casa.

Se establece contacto con pobladores del sector La Isla de Villa Prat quienes señalan que no tienen problemas y que de ser necesario haran abandono de la zona por sus propios medios.

Se mantiene cerrado por el lado de Villa Prat el acceso de vehiculos y personas



08:30 horas autorizamos el paso de vehículos en el sector Punta de Rosa a baja velocidad y precaución

Puente La Huerta a raíz de la crecida del caudal del rio Mataquito, el volumen de agua comenzó a pasar por sobre la pista de rodado impidiendo el tránsito de vehículos desde y hacia la Huerta por medio de la ruta K 40.- Ante la irresponsabilidad de algunos conductores que desafiando el peligro seguían cruzando, se decidió cerrarlo.



Eso, sin considerar la gran cantidad de persona que llegaban hasta el puente a tomarse fotografías como recuerdo exponiéndose inútilmente y sobrepasando cualquier indicación de seguridad.

09:20 horas sale camión aljibe municipal a repartir agua potable para consumo humano al sector de La Primavera.

09:48 Corte de energía eléctrica en Santa Carmen

Personal de Servicios Generales se desplaza hasta Los Arrayanes para limpiar cauce que esta inundando toda la zona



12:30 Concorre personal municipal con maquinaria al sector La Cruz para despejar cauce.



14:00 Se concurre con motobombas y material de relleno para efectuar contención en casa inundada en Santa Carmen, los vecinos colaboran al personal de Servicios Generales



18:00 Callejón Los Arrayanes completamente inundado

18:30 se nos informa de la destrucción de uno de los arcos de protección del estero en callejón Sanco



25 DE JUNIO

09:00 se nos indican que en el puente La Huerta se encuentran dos vehículos, se coordina con carabineros y nos indican que solo se puede llegar a ellos en bote por lo que iniciamos los contactos con Gersa Curico.

Finalmente se pudo establecer que los vehículos pertenecían a un vecino que los tenía estacionados al interior de la propiedad.



09:30 Con el apoyo del equipo Gersa se procede al rescate de caballares al interior del rio en el sector Santa Emilia



Equipo municipal procede a evaluar la condición en que quedó el camino a Trinidad



Se procede a revisar la condición en que quedó la ruta K12J antes del puente para poder tomar una determinación definitiva en el uso de esta vía.

Se procede a efectuar un recorrido por los caminos de La Quebrada y El Durazno para evaluar su condición y afectación a los vecinos de esos sectores.

15:00 horas Por nuestra parte generamos una entrevista en terreno con el Director de Vialidad don Jorge Mateluna y considerando que también estaba cerrada la ruta J60 que conecta con la costa y en forma muy especial con Licanten que resulto completamente inundado, proponemos reabrir el paso por el puente en forma regulada y controlada con nuestros propios funcionarios lo que se agradeció totalmente ya que solucionábamos el problema de conectividad.

También debíamos considerar que todo el tendido eléctrico que alimenta el sector de La Isla, había caído por la erosión de los terrenos del puente y CGE necesitaba parar nuevos postes que obligaba a cerrar



totalmente la ruta en un espacio de tiempo que no se podía precisar sin reconocer el estado real de los suelos.-



Lo anterior nos obligaba a reestudiar nuestro plan de mantener el puente abierto y decidimos escuchar todas las opiniones para llegar a la mejor solución.

Para que este plan resultara era fundamental hacer coincidir todos los servicios por lo que organizamos una reunión técnica de terreno para que todos se comprometieran a colaborar: Vialidad, Emergencia Municipal de Hualañe, Carabineros, Director de Obras de Hualañe, CGE y nosotros.

Resultado fundamental la colaboración del Director de Servicios Generales don Patricio Gutiérrez, la Delegada de Villa Prat Sofia Fuenzalida, Carabineros de Villa Prat, Seguridad Pública y el Director de Obras Municipales don Patricio Salinas

26 DE JUNIO

Para poder optimizar los recursos considerando el prolongado tiempo atendiendo la emergencia, propusimos una reunión técnica de coordinación a la que invitamos a Vialidad, Carabineros, Comunal de Hualañe, CGE, Jefe Departamento de Obras De Hualañe, Comunal Sagrada Familia, Director Servicios General y Director de obras de nuestra comuna.



Se establece efectuar una evaluación de daños y proceder a recuperar la línea de media tensión que alimenta el sector La Isla ya que los vecinos de ese sector llevan muchos días sin energía.- También se observara el daño de la carpeta por parte de vialidad .

Se acuerda efectuar turnos para regular el tránsito y generar una ventana de tiempo entre las 09:00 a 18:00 horas para permitir el paso por el sector.



TAREAS DE RECUPERACION

A través del Departamento de Servicios Generales, se efectuaron labores de recuperación inmediatamente bajo la intensidad del frente climático.

Se realizaron las evaluaciones para clasificar la urgencia de las obras a ejecutar, disponibilidad de personal y maquinaria y la urgencia para abrir rutas para normalizar en la medida de lo posible, la conectividad de la comuna.

Ruta K 110 Santa Adriana



Ruta K 12 J

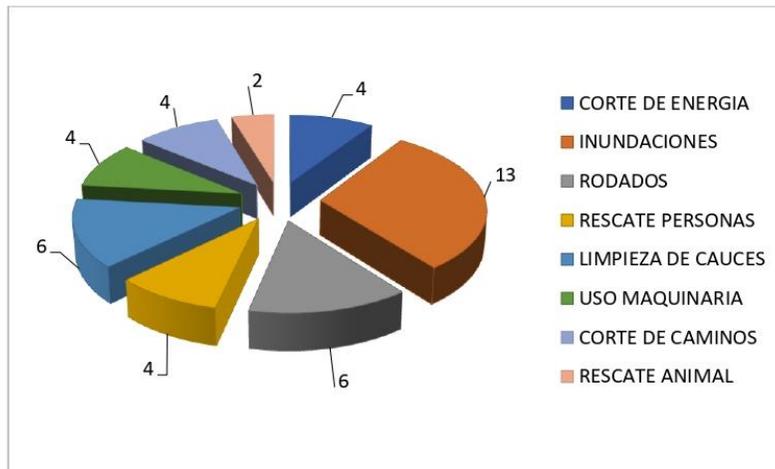




Ruta k 16 Punta de Rosa



PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE MOVILIZARON LOS EQUIPOS MUNICIPALES



DAÑOS A LA ESTRUCTURA VIAL

Caminos dañados:

1.- Ruta K 110 destrucción de la carpeta de rodado por crecida del cauce de río, entre los sectores de San Carlos y Santa Adriana,

2.- Ruta K 16 en el kilómetro 28,8 sector Punta de Rosas por crecida del cauce de río.

3.- Ruta K12J sector puente La Huerta donde la fuerza del agua socavo una importante extensión del camino.

Caminos con daños menores:

- Camino a Sanco – Santa Adriana
- Camino Los Arrayanes
- Camino a La Isla, Villa Prat
- Camino a la Quebrada
- Camino a El Durazno
- Camino Santa Emilia al fondo

DAÑOS A VIVIENDAS Y PERDIDA DE ENSERES

El Primer catastro de daños importantes a viviendas nos arroja lo siguiente:

Nº	NOMBRE	RUT	EDAD	GRUPO FAMILIAR	VIVIENDA INHABITABLE	INUNDACION CASA / ENSERES	DOMICILIO
1	JUVENAL ALEJANDRO AVENDAÑO DIAZ	15.923.992-6	37	5		✓	ISLA MATAQUITO
2	JUVENAL ANTONIO AVENDAÑO HERRERA	7.486.792-8	67	1		✓	ISLA MATAQUITO
3	CECILIA DEL CARMEN SALAS VILLAGRA	11.791.828-9	52	4		✓	ISLA MATAQUITO
4	MARIA JUDITH FIERRO NELSON	8.876.920-1	63	3		✓	ISLA MATAQUITO
5	SARA ELENA MAURERIRA ZAPATA	6.316.973-0	75	3	✓	✓	ISLA MATAQUITO
6	JONATHAN ESTEBAN TORO CAMPOS	17.777.838-9	32	1	✓	✓	ISLA MATAQUITO
7	LUIS ALFONSO AVENDAÑO PONCE	15.144.148-3	41	5	✓	✓	RUTA J12K
8	IVAN LUIS MOYA GONZALEZ	11.559.985-2	52	3		✓	ISLA MATAQUITO
9	FABIOLA DE LAS MERCEDES DIAZ PEÑALOZA	14.053.563-K	42	2		✓	ISLA MATAQUITO
10	AUDILIO DOMINGO ARROYO CALDERON	6.816.272-6	72	1		✓	ISLA MATAQUITO
11	MAGALY BOBADILLA	11.983.002-8	50			✓	ISLA MATAQUITO
12	LUIS HERNAN RETAMAL CASTRO	10.815.135-8	55	1	✓	✓	EL CARRIZAL
13	KAREEN MARIN VERGARA	10.600.174-K	62	3	✓	✓	PSJE. LA CAPILLA
14	JOSE MANUEL RIQUELME BRISO	6.670.100-K	72			✓	ISLA MATAQUITO
15	CARLOS ALBORNOZ INZULZA	6.571.288-1	71	1	✓	✓	ISLA MATAQUITO
16	ENRIQUETA ANDREA TAPIA POBLETE	18.806.708-5	28	3	✓	✓	PSJE. LA CAPILLA
17	MARIA BRISO DIAZ	4.243.910-K	86	2		✓	ISLA MATAQUITO
18	LUIS JERONIMO NAVARRO MARTINEZ	9.670.270-1	62	1	✓	✓	CAMINO ANT. LA ISLA
19	FELISA PEÑALOZA BRISO	5.764.201-7	77	2		✓	ISLA MATAQUITO
20	YEXENIA POBLETE CASTRO	17.192.110-4	34	2		✓	LA PUNTILLA
21	JESSENIA EDITH GUERRA RIQUELME	15.469.003-4	41	4		✓	AVDA. PEQUEN
22	JUAN BAUTISTA DIAZ ROSALES	2.883.535-3	88	3		✓	LOS ARRAYANES
23	GLADYZ MARGARITA BOBADILLA HERRERA	14.566.206-0	46	5		✓	LOS ARRAYANES
24	LORENZO ADRIAN REBOLLEDO RETAMAL	11.767.150-K	51	3	✓	✓	TRINIDAD ADENTRO
25	LUIS PATRICIO GONZALEZ GAJARDO	12.371.543-8	49	2	✓	✓	SANTA CARMEN
26	MANUEL ANTONIO GUTIERREZ BARAHONA	17.191.834-0	34	2	✓	✓	SANTA CARMEN
27	GERARDO DEL TRANSITO MELENDEZ RAMIREZ	16.290.112-5	37	3		✓	SANTA EMILIA
28	BERNARDO DEL TRANSITO ARIAS MARTINEZ	10.300.826-3	58	2		✓	FUNDO SANTA ANA
29	ESTEBAN BERNARDO ARIAS GONZALEZ	17.706.581-1	32	2	✓	✓	SANTA CARMEN
30	OCTAVIO DEL TRANSITO MELENDEZ ROJAS	8.835.289-0	63	3		✓	SANTA EMILIA
31	LUIS ALBERTO POBLETE MARTINEZ	14.611.046-0	40	2	✓	✓	TRINIDAD ADENTRO
32	CRISTY FERNANDA CERDA VERDUGO	17.882.294-2	31	4		✓	VILLA DON SEBASTIAN
33	LUZMIRA DEL CARMEN HERRERA HERRERA	6.484.495-4	71	1		✓	LA CRUZ
34	MARIA JOSE SOTO PARRAGUEZ	17.251.527-4	33	4	✓	✓	LA PALMA
35	FELICIA DE LAS MERCEDES RAMIREZ HERNANDEZ	15.546.949-8	39	3	✓	✓	SANTA ADRIANA
36	CALROS ANTONIO ASCENCIO GALLARDO	13.352.272-7	44	1		✓	LA ISLA
37	JAIMÉ ALFONSO LUARTE DIAZ	8-361-927-9	65	2	✓	✓	LA ISLA
38	FLOR MARIA FUENTES INOSTROZA	4.718.253-0	85	1		✓	LA ISLA
39	PATRICIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ JARA	8.904.735-8	66	2		✓	LA ISLA
40	JEAN ALAISE SAINT JUSTE	26.485.962-K	34	4		✓	LOS ARRAYANES
41	CLELIA FILOMENA SANCHEZ AGUILAR	7.276.676-8	71	1		✓	LA ISLA
			TOTAL	96	17	40	

RESUMEN

La gran afectación a nuestra comuna radica mayoritariamente en la pérdida de la producción agrícola y lo que significa para las familias que dependen de este rubro.- También es válido señalar que muchos animales principalmente caballos estuvieron en serio riesgo pero felizmente se pudieron recuperar.

Finalmente destacar la colaboración y disposición de las diferentes áreas municipales para enfrentar de buena forma este desafío. Debemos destacar el trabajo desplegado en terreno por Carabineros y Bomberos que estuvieron atentos y en estado de alerta por el sistema frontal.

Como experiencia para sumar y mejorar nuestros planes y sistema de atención está la deficiente conectividad telefónica que dejó a varios sectores de nuestra comuna incomunicados, así como también, insistir en la mejora de las instalaciones de suministro eléctrico que aunque esta vez las fallas fueron mucho menos, hay sectores que nuevamente se vieron afectados.

Debo destacar al equipo de comunicaciones de la Municipalidad que nos permitió cada día estar en contacto con los vecinos a través de la página oficial y de las redes sociales lo que nos permitió entregar información importante y compartir recomendaciones necesarias en este tipo de eventos.

Valido es lo anterior para las radioemisoras de Curicó y Radio Zonar de Villa Prat.

Concejal Retamal, interviene, don Luciano disculpe se me había olvidado hacer un alcance en el sector Trapiche bajo, los fundos lamentablemente ellos hicieron una zanja para beneficio de ellos, por lo tanto esa agua tomo curso por esa zanja que hicieron y por eso se salió por el sector de Santa Adriana.

Alcalde Suplente: más consultas señores concejales.

Concejal Jorquera, agradecer más que nada los movimientos suyos sobre todo la cercanía con el grupo Gersa, bomberos, el trabajo, demasiado bueno el trabajo, lo felicito por su trabajo, ojala don Francisco don Luciano tenga un cariño, un incentivo por lo menos un cambio de vehículo porque el vehículo no es apropiado para el trabajo que hace el.

Concejal Ahumada, entregarle las herramientas para su trabajo, yo lo quiero felicitar porque sabe manejar la situación, lo felicito don Luciano por su trabajo.

Luciano Moraga, quiero que sea con toda la gente porque no se trabaja solo acá.

Alcalde Suplente: alguna consulta sino para levantar la sesión por un momento.

Concejal Reyes, una consulta relacionada con el puente del sector de pollones.

Luciano Moraga, jubo un relave de terreno que es lo que sucede en esa zona, pero se revisa la situación, tuvimos problemas con esos caminos, y pasamos algo mucho más delicado El Durazno que eso siempre pasa esa situación, nosotros tenemos prevista que van a suceder, por eso en este caso don Patricio Gutierrez y Patricio Salinas recorren la zona para determinar qué tipo de maquinarias pueden entrar para allá, esto trae un problema arrastrado con la entrega de agua, entonces para eso también vamos a tener que ver una alternativa señor alcalde en el futuro con un vehículo más chico que no sea un camión porque cuando van a ir para allá no van a entrar.

Alcalde Suplente: si hay muchos funcionarios, don Luciano, don Patricio fueron lo que más estuvieron en terreno, así que muchas gracias, suspendemos la sesión momentáneamente.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Cristian Retamal.

- Agradecimientos a todos los funcionarios municipales en la emergencia y los concejales anduvimos en terreno de gestionar más bien lo que podíamos hacer para ayudar a nuestros vecinos.
- Voy acudir al Tribunal Electoral Regional con toda la información que tengo en mi poder en contra de don Martín Arriagada y no quiero ser solidariamente responsable de eso porque resulta que aquí hay un notable abandono de deberes, hay delitos que están fundamentados y cuestionado en su actual , ha hecho análisis jurídicos que no le corresponden, por lo tanto yo como concejal, basándome en las funciones fiscalizadora que me permite la ley, yo lo voy a denunciar al Tribunal Electoral Regional, si alguno de los colegas se quiere sumar a esta acusación bienvenidos sean, yo no voy ser cómplices de actuaciones delictiva de parte la administración de Arriagada.

Alcalde Suplente, yo hace tiempo también estaba en la idea pero aquí son al menos 2 concejales que pueden hacer una presentación al Tribunal Electoral, la responsabilidad es de uno, yo todavía sigo manteniendo mi posición de concejal y ahora estoy de alcalde suplente pero no he perdido mi calidad de concejal, por lo tanto concejal si necesita otro concejal yo firmo.

- Sumariar a la Control Interno de la Municipalidad de Sagrada Familia por obstrucción a la administración por la gestión que se está llevando a cabo, ha hecho representaciones en varias ocasiones de los instructivos hechos por la administración actual, siendo que en la administración anterior no fue capaz nunca de representar nada del año 2018, el documento que le entregue del 2018 la señorita Control Interno no hizo ninguna representación a la Contraloría, siendo que aquí se jugaban recursos públicos donde los cuales ella tenía la obligación de denunciarlo ante la Contraloría, así que pido también un sumario , aquí hay que pedir un sumario a la Contraloría que es la única que lo puede hacer, para eso también insto a los señores concejales a sumarse, no sé si tiene que firmar un acuerdo , se tiene que votar algo en este minuto para enviar los antecedentes y a la Control Interno la puedan sumariar ellos.

Alcalde Suplente, tiene que ser el concejo con el acuerdo mayoritario o si hay un acuerdo de la mitad más uno, esta presentación la puede hacer para que la Contraloría haga la investigación que corresponde, yo no puedo, yo he tenido una actitud de trabajo con todos los funcionarios pero no entiendo porque se representa muchas veces una vez, luego otra y luego otra en circunstancia de una tercera vez no se puede realizar, pregunte le informo al alcalde, si pero no me tomaron en cuenta, informo al concejo, no, informo 10 días después a la Contraloría, tampoco lo hizo, nunca se hizo nada y ahora se pretende fiscalizar todo, me parece bien que se fiscalice pero en situaciones de gravedad nunca se hicieron, contrato de personas, estamos sobrepasado, todavía y ahora si contratamos una persona me lo representa, está en la razón pero nunca se hizo antes, nada, antes había un control irrestricto. Solicito que se ponga en votación señora Blanca.

Presentación del Concejo Municipal para Contraloría para solicitar sumario a la Control Interno y Contraloría investigue todas las irregularidades e incumplimiento de la ilegalidad que hubo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, si apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

- Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de solicitar a la Contraloría Regional del Maule, un sumario administrativo a la Sra. Alejandra Vásquez Espinoza, Directora de Control Interno por obstrucción y representación de instructivo a la administración actual. El Concejo en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 378° sesión ordinaria del día martes 04 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Finanzas Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de julio del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

2.- Concejal Marcelo Ahumada

- Me llamo la Presidenta del sector de Santa Adriana y me comentaron que ya empezaron el trabajo en los caminos y necesitan camiones para retirar el escombros que tienen.
- Directiva Santa Adriana solicita tener una reunión para el tema del proyecto.
- Entubación de casa en sector Santa Adriana.
- Iluminación de estadio de Villa Prat, yo me entere que hay un proyecto SUBDERE.

3.- Concejal Germán Reyes.

- El día jueves en la madrugada producto de las precipitaciones en nuestra región el patio de interior de la Escuela de Santa Emilia se inundó completamente. El tema ahí radica se suprimió un conector de aguas lluvias y eso por un mal diseño, yo lo conversaba con don Pablo, actual Jefe del Daem, el lógicamente tiene responsabilidad en este tema, era el arquitecto y entonces cuando uno lo llama y estuvimos conversando con él, con los profesores, con el presidente del centro de alumnos, él dice que no tiene ninguna responsabilidad, cuando nosotros reconocemos nuestras falencias y debilidades significa que vamos avanzando pero cuando no las reconocemos significa que no vamos avanzar nunca, yo solicito que se converse con este señor, con el cual yo le tengo mucho aprecio, no es nada personal es una situación netamente profesional en este tema.
- No pago de cotizaciones de seguridad social Sra. Macarena Rojas.
- Evacuación de aguas servidas de Villa El Bosque esta judicializado en el Juzgado Policial Local, me dicen que no tienen ninguna competencia relacionado con esta materia, no hubo mediación y hay que judicializar ese tema y va a estar a cargo de los abogados del municipio.
- Reclamados de los 2 gimnasios de Villa Prat se llueven y entra el agua de lluvias, es problema de canaleta y no hay que invertir tantos recursos, lo mismo pasa en el gimnasio de la escuela caen goteras.

4.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- Mantención de puente sector La Cruz, colocar cajones grandes.
- Canal Pirihuín sector La Isla realizar compuerta compartida.
- Catastro de suelos con GPS para los afectados para ver los daños.
- Robo con intimidación entre niñas en el Liceo Bicentenario, esta con denuncias.
- Agua para los sectores (APR), hay vecinos que necesitan agua sectores El Pulmodón, El Carrizal, El Durazno, pedí una reunión con las APR.
- Caja preferencial de pago de pensionados de Villa Prat.
- Reclamos mantención de camino en Santa Emilia.
- Situación de aguas servidas en Villa El Bosque, la solución es entubar unos 100 metros por debajo del camino hacia afuera.
- Sector Santa Adriana ver un sistema de alcantarillado.

5.- Concejal Luis González.

- Camino de la Sanco intransitable, vecinos han reclamados, hay que ver una posibilidad que se puede hacer ahí.
- Gimnasio de Santa Rosa, mantención por filtración de aguas lluvias, lo vengo pidiendo 2 años ya la mantención.
- Vecinos solicitan mantención de caminos de los sectores Las Parcelas, San José, La Vega y Santa Emilia.
- Santa Carmen, limpieza de deslindes por Empresa Diez Escobar.
- Vecino tercera de edad de Villa Prat, solicita estabilizado para ayudarlo.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
378° Sesión Ordinaria
Martes 04 de julio de 2023

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de Actualización Reglamento de Subvenciones Municipales, según presentación realizada por Sr. Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 378° sesión ordinaria del día martes 04 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Finanzas Municipal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a cuatro días de julio del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

- Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de solicitar a la Contraloría Regional del Maule, un sumario administrativo a la Sra. Alejandra Vásquez Espinoza, Directora de Control Interno por obstrucción y representación de instructivo a la administración actual. El Concejo en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 378° sesión ordinaria del día martes 04 de julio de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Finanzas Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días de julio del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:43 horas del día martes 04 de julio de 2023.



Blanca Ruz
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



Francisco Meléndez Rojas
FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/mas

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (5)
Secretaría Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°378°.